

CARGO

45

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 163-2014-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 04 de Diciembre del 2014.

VISTOS:

La Carta s/n del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas, de fecha 27 de noviembre del 2014, que contiene el Proyecto del Pliego de Reclamos 2015, del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y la Carta s/n de fecha 28 de noviembre del 2014;



CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 1023, establece que la Dirección Ejecutiva es el órgano de más alta autoridad administrativa;

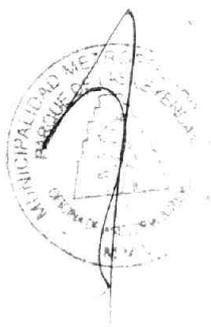
Que, el artículo 28° de la Constitución Política del Perú establece "que el estado reconoce los derechos de sindicalización, negociación colectiva y huelga..."

Que, el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece que la negociación colectiva se inicia con la presentación del pliego que debe contener el proyecto de convención colectiva, de acuerdo a los requisitos allí expuestos;

Que, asimismo, el artículo 53° de la referida norma precisa que el pliego (de reclamos) se presenta directamente a la empresa, remitiéndose copia del mismo a la Autoridad Administrativa de Trabajo;

Que, a través de la Carta s/n del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda de fecha 27 de noviembre del 2014, remite a la Dirección Ejecutiva su Pliego de Reclamos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015;

Que, con carta s/n de fecha 28 de noviembre el Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, remite copia de su Pliego de Reclamos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 presentado ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; copia del Acta de Asamblea Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores



del Patronato del Parque de Las Leyendas, de fecha 24 de noviembre del 2014, que conforma la Comisión de Negociadora para el Pliego de Reclamos 2015.

Que, el artículo 48° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece que la representación de los empleadores estará a cargo, entre otros, por las personas que éstos designen y que la Comisión designada no podrá ser superior, en número, a la que corresponde a los trabajadores;

Que, en tal sentido resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión de Negociación Colectiva del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Estando a lo expuesto y conforme lo establece el artículo 10° de la Ordenanza N° 1023, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, modificado por la Ordenanza N°1059 y el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la **COMISIÓN PARITARIA 2015**, encargada de negociar y resolver el Pliego de Reclamos, presentado por el **"Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda"**, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

En representación del PATPAL-FBB:

- El Gerente de la Oficina de Administración, quien la Preside
- La Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica
- El Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

En representación del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda:

- El señor Virgilio Palacios de la Cruz – Secretario General
- El señor Camilio Hugo Tamara Minaya –Secretario de Organización
- El señor Jorge Alberto Rodríguez Romero – Secretario de Defensa

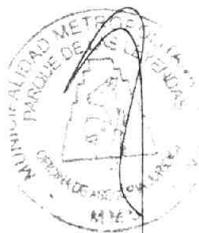
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución con las formalidades previstas en la Ley N° 27444 a cada uno de los integrantes de la Comisión Paritaria 2015 para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO/GIANELLA
DIRECTOR EJECUTIVO



Handwritten signature and date: 27/12/2014

Handwritten signature of Gustavo Murillo/Gianella

Stamp: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PARQUE DE LAS LEYENDAS, PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, 18 DIC 2014, RECIBIDO, with handwritten initials 'MP' over the date.

Firma: [Handwritten signature] Hora: [Blank]

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 163-2014-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 04 de Diciembre del 2014.

VISTOS:

La Carta s/n del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas, de fecha 27 de noviembre del 2014, que contiene el Proyecto del Pliego de Reclamos 2015, del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y la Carta s/n de fecha 28 de noviembre del 2014;



CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 1023, establece que la Dirección Ejecutiva es el órgano de más alta autoridad administrativa;



Que, el artículo 28° de la Constitución Política del Perú establece “que el estado reconoce los derechos de sindicalización, negociación colectiva y huelga...”

Que, el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece que la negociación colectiva se inicia con la presentación del pliego que debe contener el proyecto de convención colectiva, de acuerdo a los requisitos allí expuestos;

Que, asimismo, el artículo 53° de la referida norma precisa que el pliego (de reclamos) se presenta directamente a la empresa, remitiéndose copia del mismo a la Autoridad Administrativa de Trabajo;

Que, a través de la Carta s/n del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda de fecha 27 de noviembre del 2014, remite a la Dirección Ejecutiva su Pliego de Reclamos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015;

Que, con carta s/n de fecha 28 de noviembre el Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, remite copia de su Pliego de Reclamos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 presentado ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; copia del Acta de Asamblea Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores

100

del Patronato del Parque de Las Leyendas, de fecha 24 de noviembre del 2014, que conforma la Comisión de Negociadora para el Pliego de Reclamos 2015.

Que, el artículo 48° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece que la representación de los empleadores estará a cargo, entre otros, por las personas que éstos designen y que la Comisión designada no podrá ser superior, en número, a la que corresponde a los trabajadores;

Que, en tal sentido resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión de Negociación Colectiva del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Estando a lo expuesto y conforme lo establece el artículo 10° de la Ordenanza N° 1023, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, modificado por la Ordenanza N°1059 y el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la **COMISIÓN PARITARIA 2015**, encargada de negociar y resolver el Pliego de Reclamos, presentado por el **“Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda”**, la misma que estará integrada de la siguiente manera:



En representación del PATPAL-FBB:

- El Gerente de la Oficina de Administración, quien la Preside
- La Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica
- El Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

En representación del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda:

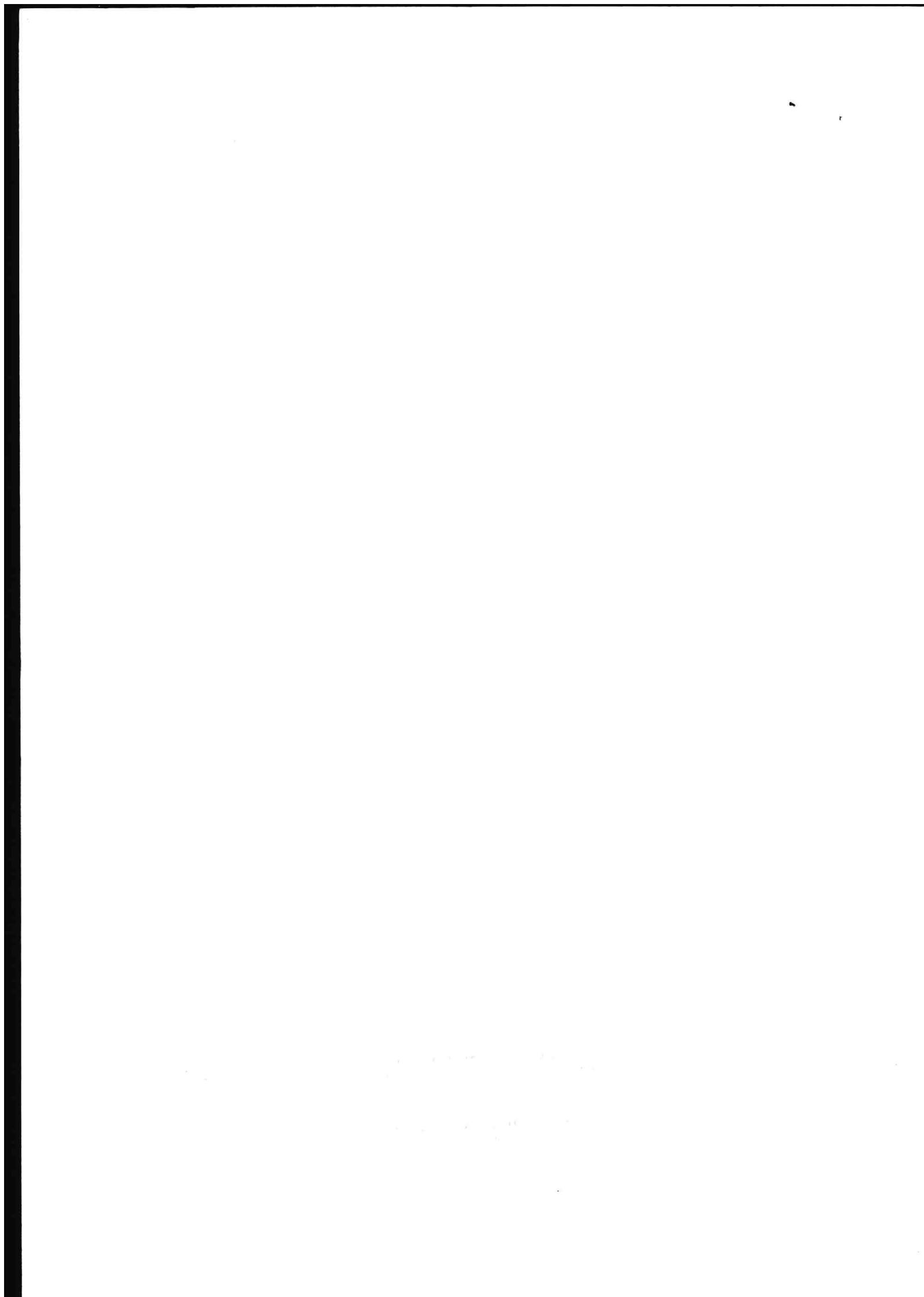
- El señor Virgilio Palacios de la Cruz – Secretario General
- El señor Camilio Hugo Tamara Minaya –Secretario de Organización
- El señor Jorge Alberto Rodríguez Romero – Secretario de Defensa

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución con las formalidades previstas en la Ley N° 27444 a cada uno de los integrantes de la Comisión Paritaria 2015 para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
DIRECTOR EJECUTIVO



Resolución de Dirección Ejecutiva **N° 163-2014-PATPAL-FBB/MML**

San Miguel, 04 de Diciembre del 2014.

VISTOS:

La Carta s/n del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas, de fecha 27 de noviembre del 2014, que contiene el Proyecto del Pliego de Reclamos 2015, del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y la Carta s/n de fecha 28 de noviembre del 2014;



CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;



Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N° 1023, establece que la Dirección Ejecutiva es el órgano de más alta autoridad administrativa;

Que, el artículo 28° de la Constitución Política del Perú establece “que el estado reconoce los derechos de sindicalización, negociación colectiva y huelga...”

Que, el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece que la negociación colectiva se inicia con la presentación del pliego que debe contener el proyecto de convención colectiva, de acuerdo a los requisitos allí expuestos;

Que, asimismo, el artículo 53° de la referida norma precisa que el pliego (de reclamos) se presenta directamente a la empresa, remitiéndose copia del mismo a la Autoridad Administrativa de Trabajo;

Que, a través de la Carta s/n del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda de fecha 27 de noviembre del 2014, remite a la Dirección Ejecutiva su Pliego de Reclamos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015;

Que, con carta s/n de fecha 28 de noviembre el Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, remite copia de su Pliego de Reclamos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 presentado ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; copia del Acta de Asamblea Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores

del Patronato del Parque de Las Leyendas, de fecha 24 de noviembre del 2014, que conforma la Comisión de Negociadora para el Pliego de Reclamos 2015.

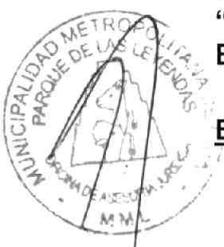
Que, el artículo 48° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece que la representación de los empleadores estará a cargo, entre otros, por las personas que éstos designen y que la Comisión designada no podrá ser superior, en número, a la que corresponde a los trabajadores;

Que, en tal sentido resulta necesario designar a los integrantes de la Comisión de Negociación Colectiva del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Estando a lo expuesto y conforme lo establece el artículo 10° de la Ordenanza N° 1023, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, modificado por la Ordenanza N°1059 y el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la **COMISIÓN PARITARIA 2015**, encargada de negociar y resolver el Pliego de Reclamos, presentado por el **“Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda”**, la misma que estará integrada de la siguiente manera:



En representación del PATPAL-FBB:

- El Gerente de la Oficina de Administración, quien la Preside
- La Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica
- El Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

En representación del Sindicato de Trabajadores del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda:

- El señor Virgilio Palacios de la Cruz – Secretario General
- El señor Camilio Hugo Tamara Minaya –Secretario de Organización
- El señor Jorge Alberto Rodríguez Romero – Secretario de Defensa

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución con las formalidades previstas en la Ley N° 27444 a cada uno de los integrantes de la Comisión Paritaria 2015 para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO CIANELLA
DIRECTOR EJECUTIVO

1000

1000



INFORME N° 130-2014/GO

A: Ing. Gustavo Murillo Gianella
Director Ejecutivo

DE: M.V. Juan Carlos Lo Polo
Gerente de Operaciones

ASUNTO: INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA: Hoja de Trámite Exp. 2014-21311/DE

FECHA: 04 de diciembre de 2014



of.
103.

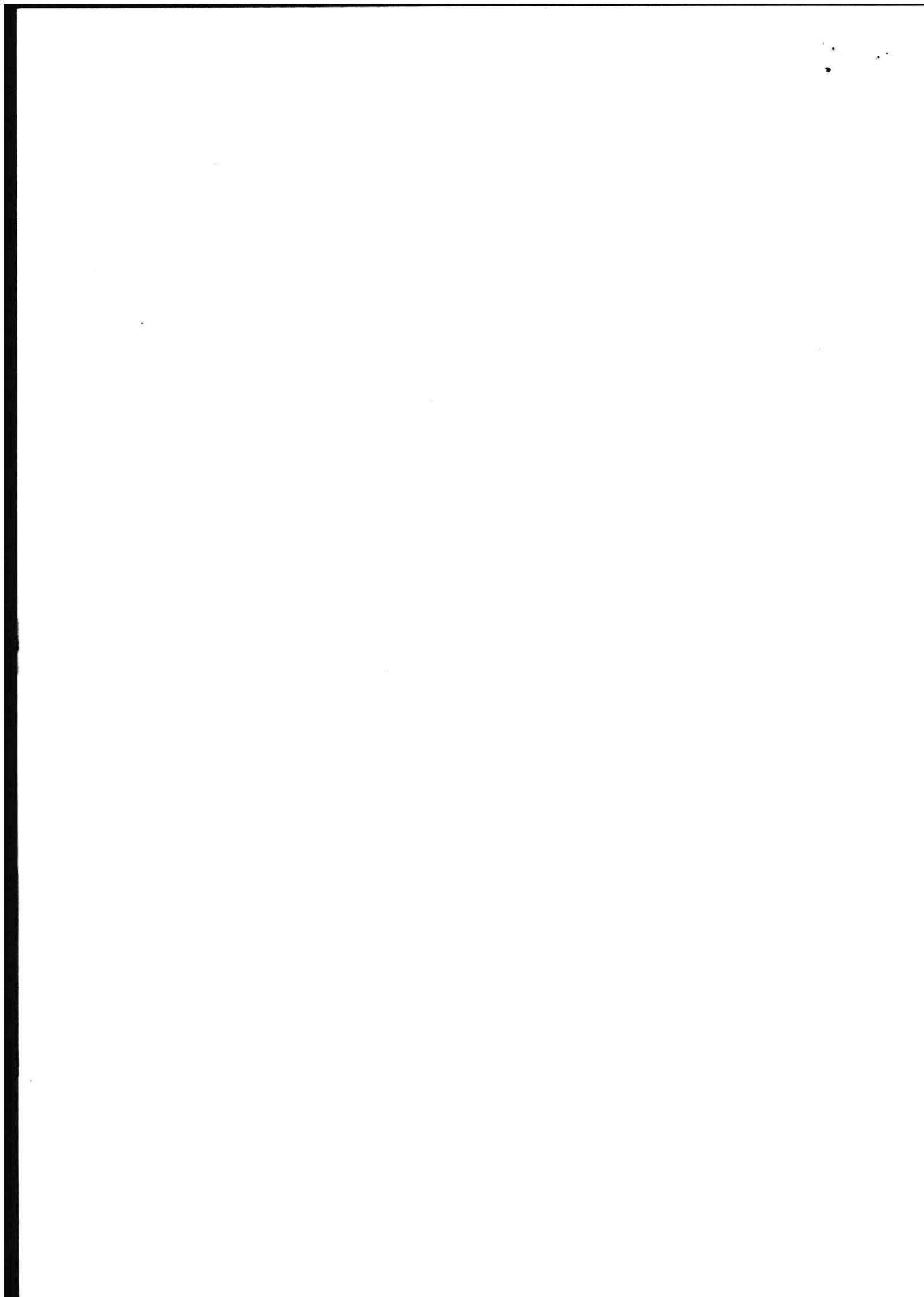
En atención a lo señalado en la hoja de trámite de la referencia se remite el informe N° 390 de la división de botánica con las copias autenticadas de la documentación requerida por la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, según oficio N° 1222-2014-2°FPPPCEDCF-2D-MP-FN-CASO 225-2014-JSP.

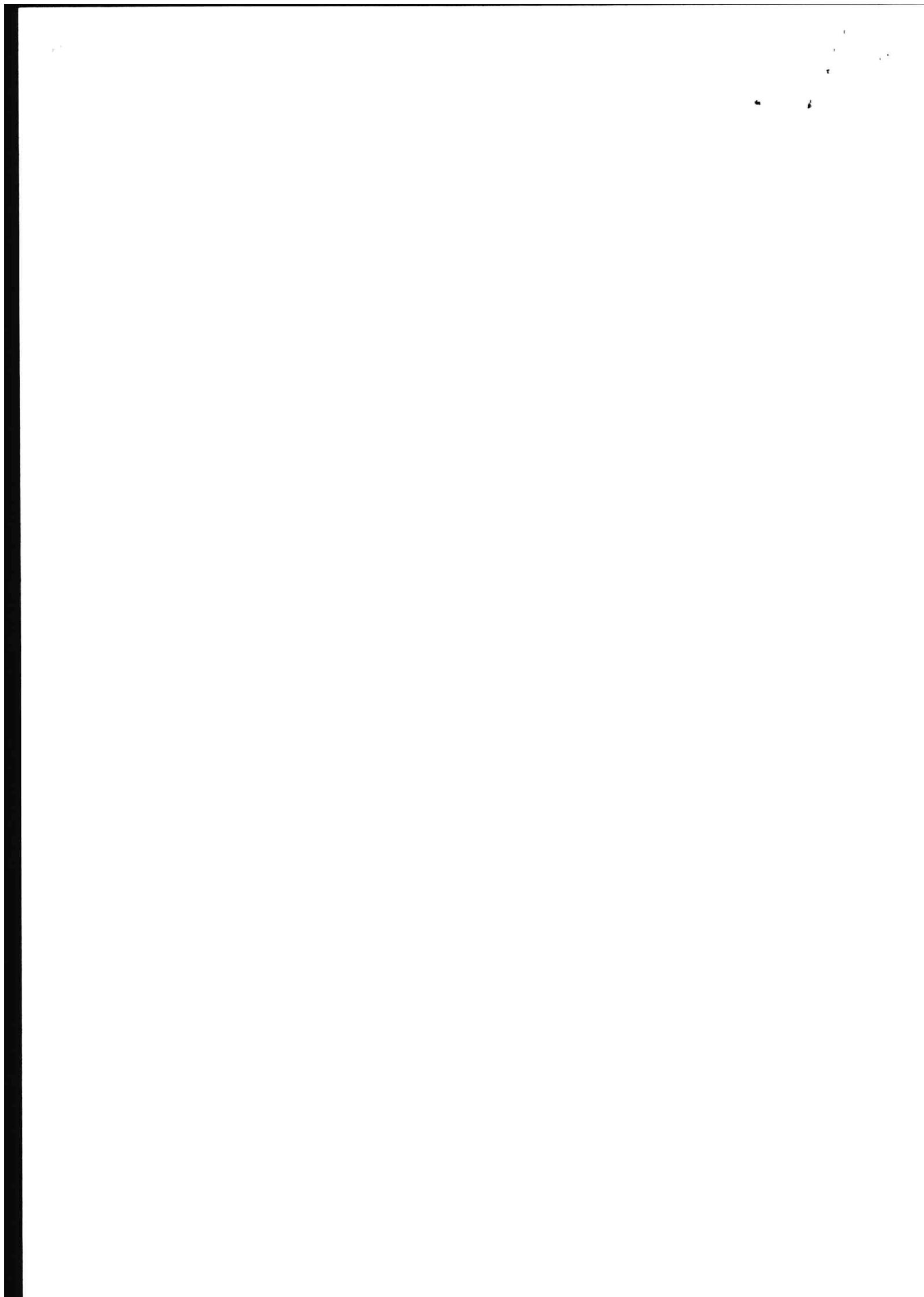
Atentamente,

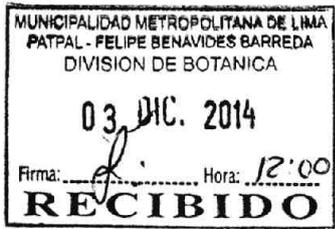
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA



JUAN CARLOS LO POLO
Gerente de Operaciones







Ing. Nina García Almonacid
 Jefa de La División de Botánica

Asunto: Informe respecto al cuaderno de registro de control del año 2010
 Ref. MEMORANDO N° 266-2014/GO-DB

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. respecto al Memorando de la referencia, con el cual me solicitan informar respecto al cuaderno de registro de control del año 2010 por lo que informo lo siguiente, en el año 2010 no tenía a cargo ningún cuaderno de registro de control.

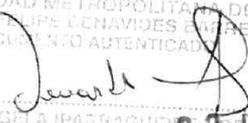
Es todo cuanto informo,

San Miguel, 03 de diciembre de 2014

Atentamente,



 Cecilio Pando Gonzales
 DNI : 10421256

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA
 BOGOFOLIO AUTENTICA

 MARTHA ANGELA IPARRAGUIRRE
 394 FEDATARIA 03 DIC. 2014
 Reg. N° Fecha



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

INFORME N° 071 -2010-000018
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE OPERACIONES

23 FEB. 2010
11.15

Boletín del 1000 I D O

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de

Fecha: San Miguel, 22 de febrero del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de enero del 2010

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

[Signature]
ING. CARMEN MORRIS DEZA PINEDA
JEFE DE LA DIVISION DE BOTANICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL - FELIPE BENAVIDES BARRIEDA
DOCUMENTOS AUTENTICADOS

[Signature]
SUSANIVETTE JAMANCA CAMINO
FEDATARIA
Reg. N° 355 Fecha: 03/12/14

[Signature]
...ando

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 31 de enero del 2010 | | | COMENTARIOS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-------------------------|-------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. | % Ejec. | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 22.4 | 22.5 | 100 | Durante el mes de enero se ha dado mantenimiento a 22.5 Hec. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de gras, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos/vegetales producidos y riego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 3500 | 16538 | 473 | Durante el mes de enero se ha distribuido 16538 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | No/Prog | 1440 | 0 | Durante el mes de enero se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de gras, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 3 | 5.4 | 180 | Durante el mes de enero se ha producido 5.4 TM (5370 kg) de humus de lombriz, en camis de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pira compost. |
| Habilitación y mejoramiento de áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 0.17 | 0.3 | 176 | Durante el mes de enero se realizó la preparación de terreno en la zona de playa de estacionamiento, se realizó además el traslado, reubicación y trasplante de palmeras y árboles, donde hasta el momento se han habilitado 3000 m2 de áreas verdes nuevas. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | No/Prog | 0.2 | 0 | Durante el mes de enero se ha iniciado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y áreas verdes | Nº eventos | 2 | No/Prog | 1 | 0 | Durante el mes de enero se realizó la capacitación de personal en los ambientes del vivero del Parque de las Leyendas cuyo tema fue "Propagación por esquejes y estacas" donde se contó con la participación de personal encargado de propagación de plantas en el vivero, cuadrilla de renovación de macizos y personal de mantenimiento de áreas verdes, haciendo un total de 35 personas. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y Jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | No/Prog | 0.2 | 0 | Durante el mes de enero se ha avanzado en las coordinaciones para la firma de un convenio con el Jardín Botánico Octavio Velarde Núñez de la Universidad Nacional Agraria de la Molina. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA
DOCUMENTO AUTÉNTICO
SUSANIVE CHANANCA CAMINO
FEDATARIA
Reg. N° 355
Fecha 03/12/10



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 113 -2010-GO-DB

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
29 MAR. 2010
RECIBIDO

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de febrero del 2010

Fecha: San Miguel, 25 de marzo del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de febrero del 2010

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

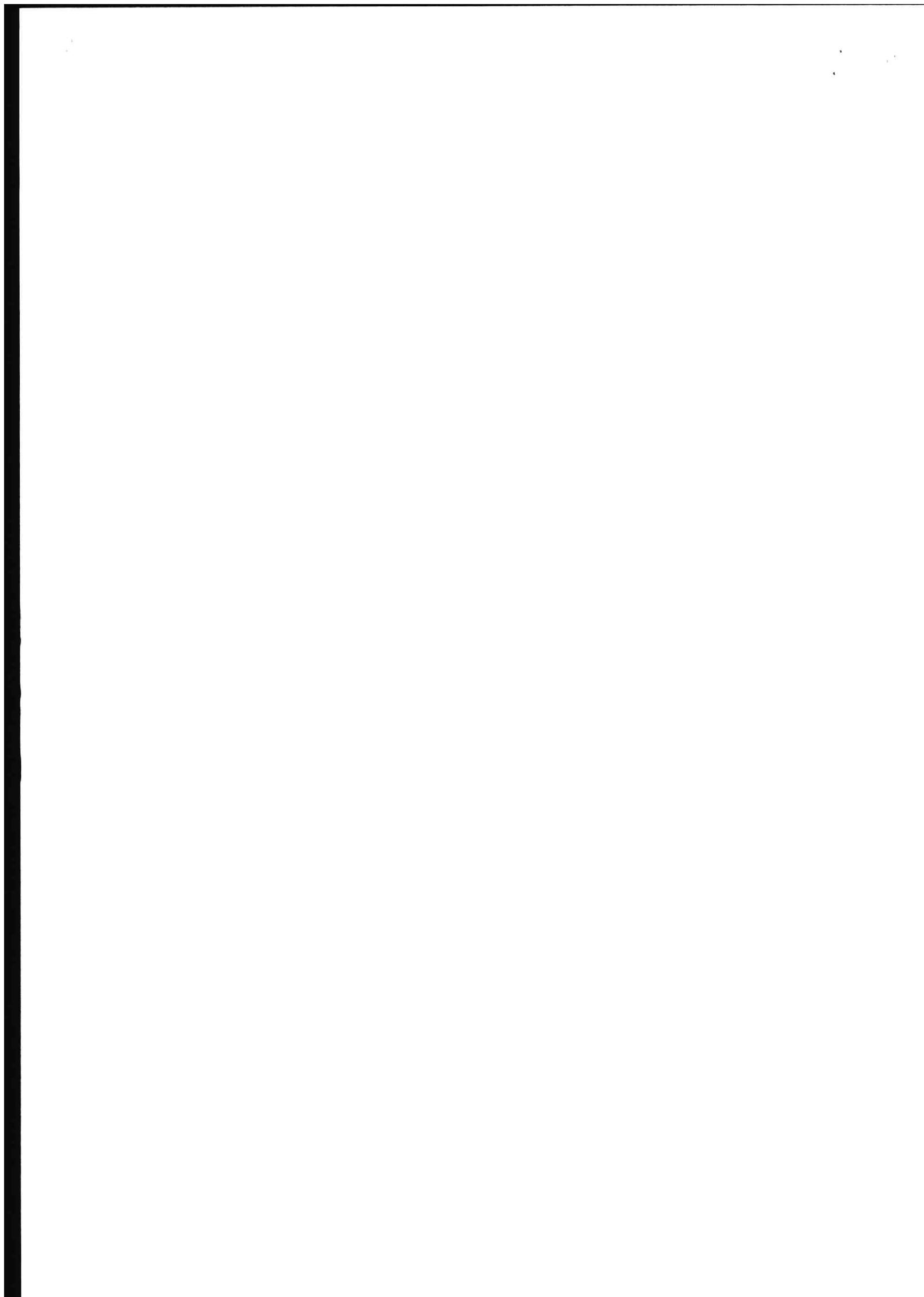
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

ING. CARMEN MORALES DEZA PINEDA
JEFA DE LA DIVISION DE BOTANICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL - FELIPE BENAVIDES
DOCUMENTO AUTENTICADO

SUSANI VETTE JAMANCA CAMINO
FEDATARIA
Reg. N° 355 Fecha 03/12/10

...resado



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCE EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | Prog. | al 28 de febrero del 2010 | | COMENTARIOS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|---------|---------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | Ejec. | % Ejec. | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 44.8 | 45 | 100 | Durante el mes de febrero se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de areas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de gras, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 7000 | 30958 | 442 | Durante el mes de febrero se ha distribuido 14420 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | No/prog | 1440 | 0 | Durante el mes de febrero se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de gras, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 6 | 12.5 | 208 | Durante el mes de febrero se ha producido 7.1 TM (7110 kg) de humus de lombriz, en camas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitación y mejoramiento de areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 0.34 | 0.45 | 132 | Durante el mes de febrero se continuó la preparación de terreno y siembra de gras americano en esquías, hiedras y Arbusto en 1500 m2 en la zona de playa de estacionamiento y se realizó además el traslado, reubicación y transplante de palmeras y árboles. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | No/prog | 0.2 | 0 | Durante el mes de febrero se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y areas verdes | Nº eventos | 2 | No/prog | 1 | 0 | Durante el mes de febrero no se ha realizado cursos de capacitación para el personal, pero se está coordinando para el mes de abril un taller de capacitación a cargo del SENASA. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y Jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | No/prog | 0.2 | 0 | Durante el mes de febrero se ha continuado las coordinaciones para la firma de un convenio con el Jardín Botánico Octavio Velarde Núñez de la Universidad Nacional Agraria de la Molina. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATRIAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 DOCUMENTO AUTENTADO
 SUSAN IVETTE JAMANGA CAMINO
 FEDATARIA
 03/12/14
 Fecha

Reg. N° 355



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 146 -2010-GO-DB

RECEBIDO
 19 ABR 2010
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PARQUE DE LAS LEYENDAS
 GERENTE DE OPERACIONES

Para: Carmen Deza Pineda
 Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de marzo del 2010

Fecha: San Miguel, 19 de abril del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de marzo del 2010

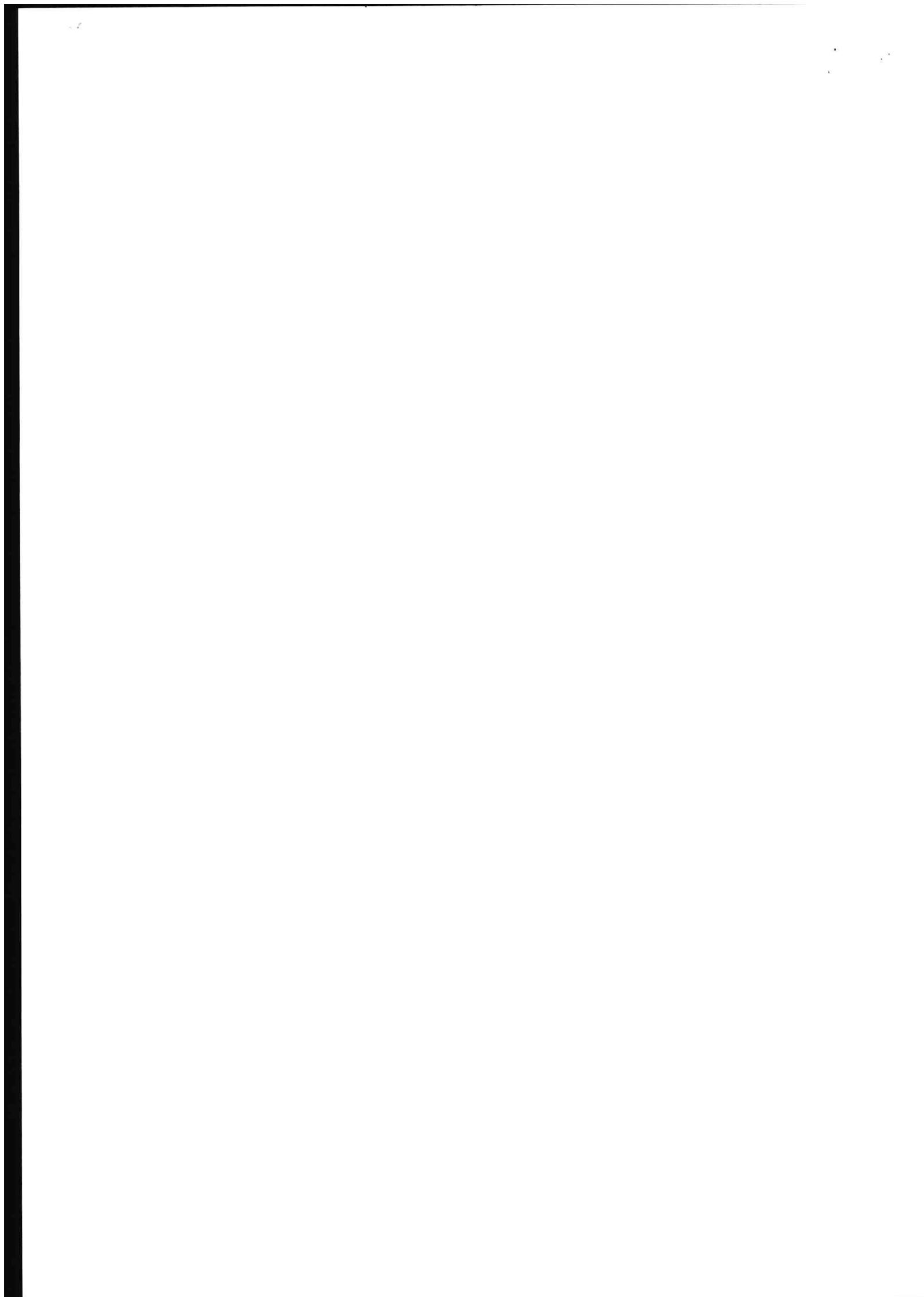
Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PARQUE DE LAS LEYENDAS
 CARMEN MERCEDES DEZA PINEDA
 JEFE DE LA DIVISION DE BOTANICA

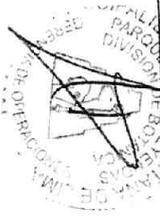
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATRAL - FELIPE BENJAMIN BARRIEDA
 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
 SUSAN VEJTE JAIMANA CAMINO
 FEDATARIA
 Rcg. N° 355
 Fecha 03/12/14

[Redacted signature]

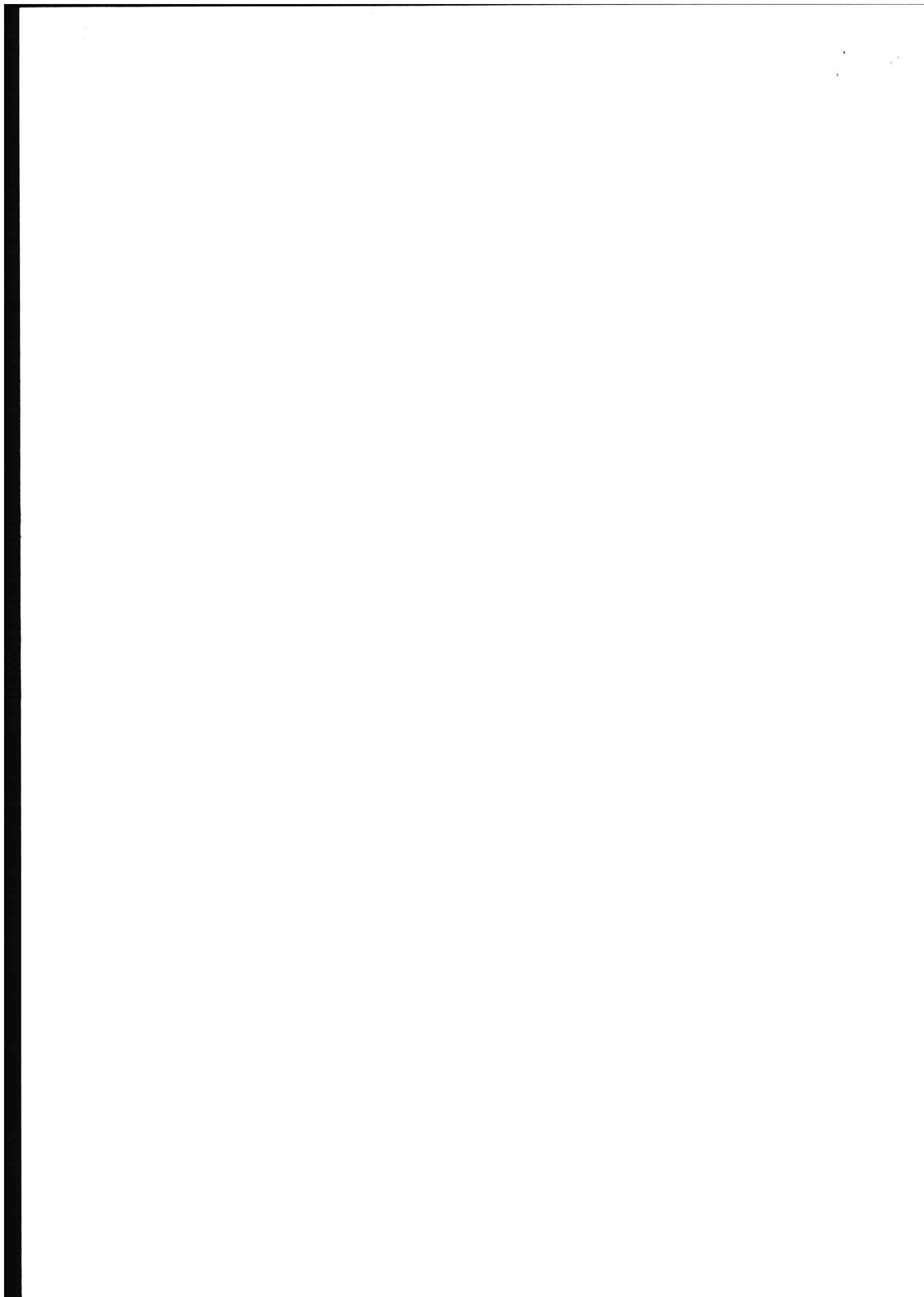


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 31 de marzo del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-------------------------|---------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Efec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 67.2 | 67.5 | 100 | Durante el mes de marzo se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de gras, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 10500 | 34602 | 330 | Durante el mes de marzo se ha distribuido 3644 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4225 | 4320 | 102 | Durante el mes de marzo se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de gras, cantoneo, desmalezado, abonado con humus y musgo, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 9 | 17.8 | 198 | Durante el mes de marzo se ha producido 5.3 TM (5280 kg) de humus de lombriz, en camas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitación y mejoramiento de areas Verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 0.51 | 0.6 | 118 | Durante el mes de marzo se ha habilitado sistema de riego de nuevas jardineras en la playa de estacionamiento de la Av. Riva Agüero, en un área de 1500 m ² , donde además se prepara el terreno para la siembra de palmeras. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | No/prog | 0.4 | 0 | Durante el mes de marzo se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y áreas verdes | Nº eventos | 2 | 1 | 1 | 100 | Durante el mes de marzo no se ha realizado cursos de capacitación para el personal, pero se está coordinando para el mes de abril un taller de capacitación a cargo del SENASA. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras instituciones y las Áreas botánicas del Perú y el mundo | Convenios | 1 | No/prog | 0.4 | 0 | Durante el mes de marzo se ha continuado las coordinaciones para la firma de un convenio con el Jardín Botánico Octavio Velarde Núñez de la Universidad Nacional Agraria de la Molina. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATIPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA
 DEPARTAMENTO AUTENTICO
 SUSAN IVETTE JAMANCA DAMINO
 FEDATARIA
 Reg. N° 355 Fecha 03/12/14





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 167 -2010-GO-DB

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

10 MAY 2010

Asunto: Evaluación del POI al mes de abril del 2010

Fecha: San Miguel, 07 de mayo del 2010

PROPTA
11:50

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de abril del 2010

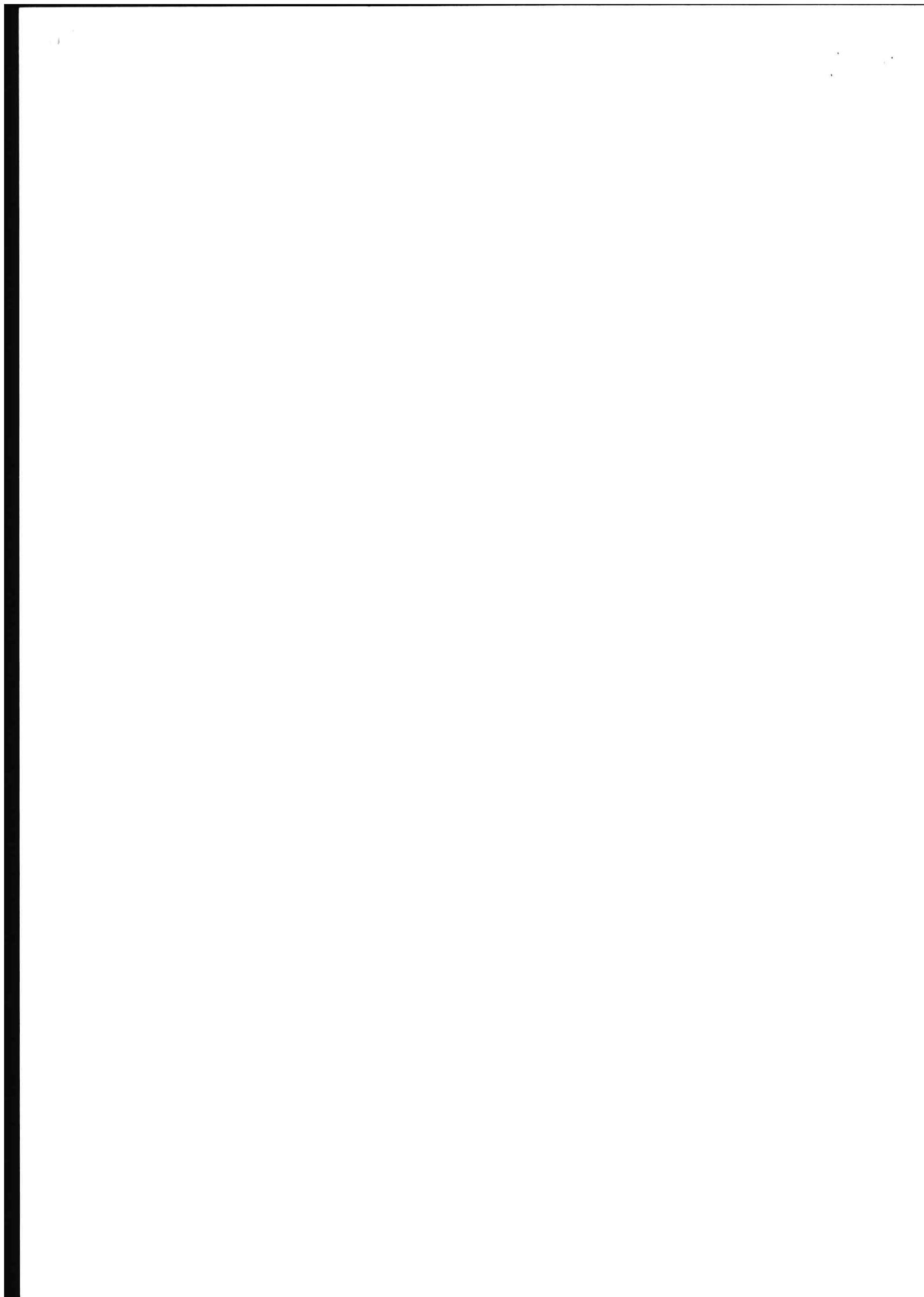
Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
[Signature]
CARMEN MORAYTA DEZA PINEDA
JEFA DE LA DIVISION DE BOTANICA

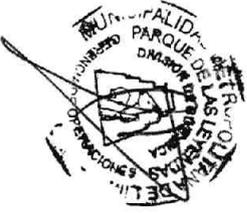
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL - FELIPE BENAVENDE BARREDA
DOCUMENTO AUTENTICADO
[Signature]
SUSAN IVETTE JARAMA CAMINO
Reg. N° 355 FEDATARIA
Fecha 03/12/14

[Handwritten mark]



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS**

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 30 de abril del 2010 | | COMENTARIOS | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-------------------------|---------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Ejec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 266.8 | 89.6 | 90 | 100 | Durante el mes de abril se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recibo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 14000 | 43166 | 308 | Durante el mes de abril se ha distribuido 8564 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4225 | 4320 | 102 | Durante el mes de abril se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 12 | 24.2 | 202 | Durante el mes de abril se ha producido 6.4 TM (6390 kg) de humus de lombriz , en camas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitación y mejoramiento de áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 0.59 | 0.7 | 103 | Durante el mes de abril se ha continuado con la habilitación del sistema de riego por gravedad de las nuevas jardinerías en la playa de estacionamiento de la Av. Riva Agüero, en un área de 1000 m ² , donde además se prepara las jardinerías para la siembra de palmeras. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 1 | 0.5 | 0 | Durante el mes de abril se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar a partir del próximo año. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y áreas verdes | Nº eventos | 2 | 1 | 1 | 100 | Durante el mes de abril no se ha realizado cursos de capacitación para el personal, pero se está coordinando para el mes de junio un taller de capacitación en Jardinería. Durante el mes de enero se realizó la capacitación de personal en los ambientes del vivero del Parque de las Leyendas cuyo tema fue "Propagación por esquejes y estacas" donde se contó con la participación de personal encargado de propagación de plantas en el vivero, cuadrilla de renovación de macizos y personal de mantenimiento de áreas verdes, haciendo un total de 35 personas. |
| Lograr la aprobación de convenios institucionales con otras instituciones afines y jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | 1 | 0.5 | 0 | Durante el mes de abril se ha continuado las coordinaciones para la firma de un convenio con el Jardín Botánico Ocarvio Velarde Núñez de la Universidad Nacional Agraria de la Molina. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATRIAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA
 DOCUMENTO AUTÉNTICO
 SUSAN IVELE JAMIANCA BAMINO
 355 FEDATARIA
 Fecha: 03/12/10



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 189 -2010-GO-DB

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de mayo del 2010

Fecha: San Miguel, 08 de junio del 2010

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
15 JUN. 2010
3:26 PM
CRIBDO

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de mayo del 2010

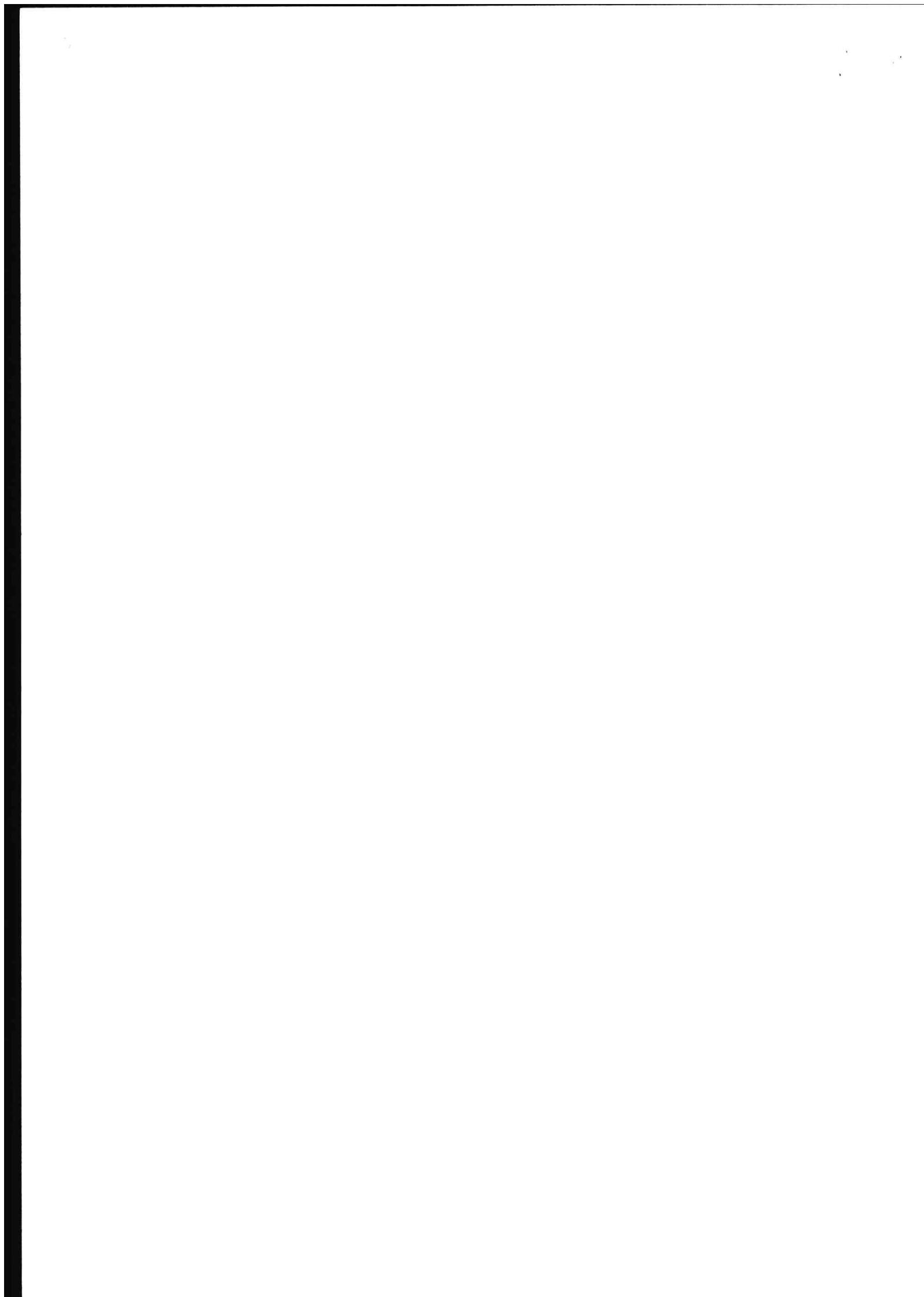
Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
[Signature]
CARMEN MORAIMA DEZA PINEDA
JEFA DE LA DIVISION DE BOTANICA

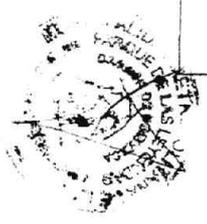
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRIPAL - FEUPE BENAVENDE SANCHEZ
DOCUMENTO AUTENTICADO
[Signature]
SUSAN VENTE AMANCO CAMINO
FEDATARIA
Reg. N° 355 Fecha 03/12/14

[Handwritten mark]
...nido



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS**

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 31 de mayo del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|------------------------|---------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Ejec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 112 | 112.5 | 100 | Durante el mes de mayo se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagacion y aclimatacion de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 17500 | 53968 | 308 | Durante el mes de mayo se ha distribuido 10802 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4225 | 4320 | 102 | Durante el mes de mayo se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Produccion de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 15 | 29.9 | 199 | Durante el mes de mayo se ha producido 5.7 TM (5700 kg) de humus de lombriz, en camas (de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitacion y mejoramiento de areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 0.85 | 0.85 | 100 | Durante el mes de mayo se ha habilitado 1500 m2 de de áreas verdes en el frontis de la playa de estacionamiento de la Av. Riva Agüero, donde además se prepara el terreno para la siembra de palmeras. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 0.5 | 0.5 | 100 | Durante el mes de mayo se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitacion de botanica y areas verdes | Nº eventos | 2 | 1 | 1 | 100 | Durante el mes de mayo no se ha realizado cursos de capacitación para el personal, pero se está coordinando para el mes de junio un taller de capacitación de salud ocupacional y el adecuado manejo de plaguicidas, dictado por el SENASA, en el marco del convenio firmado con esta institución. |
| Lograr la aprobacion de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | No/prog | 0.5 | 0 | Durante el mes de mayo se iniciaron las conversaciones con el representantes del Instituto de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Agraria de la Molina. Se ha continuado las coordinaciones para la firma de un convenio con el Jardín Botánico Octavio Velarde Núñez de la Universidad Nacional Agraria de la Molina. |





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 220-2010-00-110

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
21 JUL 2010
RECIDO
10125

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de junio del 2010

Fecha: San Miguel, 16 de julio del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de junio del 2010

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

[Signature]
CARMEN MORIMIA DEZA PINEDA
JEFA DE LA DIVISION DE ROTAMISGA

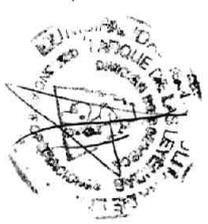
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATIPAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
DOCUMENTO AUTENTICADO

S/SAN VITO JAMAMANCA CAMINO
FEDATARIA 03/12/11
Reg. N° 355 Fecha

[Signature]
Pantaleon

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

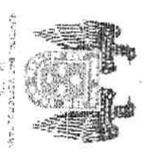
| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 30 de junio del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-------------------------|---------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Ejec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 134.4 | 135 | 100 | Durante el mes de junio se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de maderos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagacion y aclimatacion de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 21000 | 63008 | 305 | Durante el mes de junio se ha distribuido 10000 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botanica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botanica | Nº de plantas | 4300 | 4250 | 4320 | 102 | Durante el mes de junio se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, canchales, dermalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, aclimatación de ramaz secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Produccion de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 18 | 36.9 | 205 | Durante el mes de junio se ha producido 7 TM (7050 kg) de humus de lombriz, en camras de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitacion y mejoramiento de areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 1.02 | 1.1 | 108 | Durante el mes de junio se ha habilitado 2500 m ² de áreas verdes, en las jardineras de ingreso de la zona central, donde se ha habilitado jardineras con flores de estación y se ha sembrado palmeras (Phoenix roebelinii) y arbolillos (Triplaris tipu). |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 0.5 | 0.5 | 100 | Durante el mes de junio se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botanica y areas verdes | Nº eventos | 2 | 1 | 1 | 100 | Durante el mes de junio no se ha realizado cursos de capacitación para el personal, pero se coordinó la realización de un seminario de capacitación en Manejo Integrado de plagas con énfasis en el control biológico el día 14 de julio y de salud ocupacional y el adecuado manejo de plaguicidas el 4 de agosto, dictado por el SENASA, en el marco del convenio firmado con esta institución. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | 0.5 | 0.5 | 0 | Durante el mes de junio se continuaron las conversaciones con representantes del Instituto de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Agraria de la Molina. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATIPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA
 DOCUMENTO AUTENTICO
 SUSAN IVEU JAMANGA DAMIANO
 FEDATARIA
 Fecha 08/12/10



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 261 -2010-GO-DB

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de julio del 2010

Fecha: San Miguel, 17 de agosto del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de julio del 2010

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

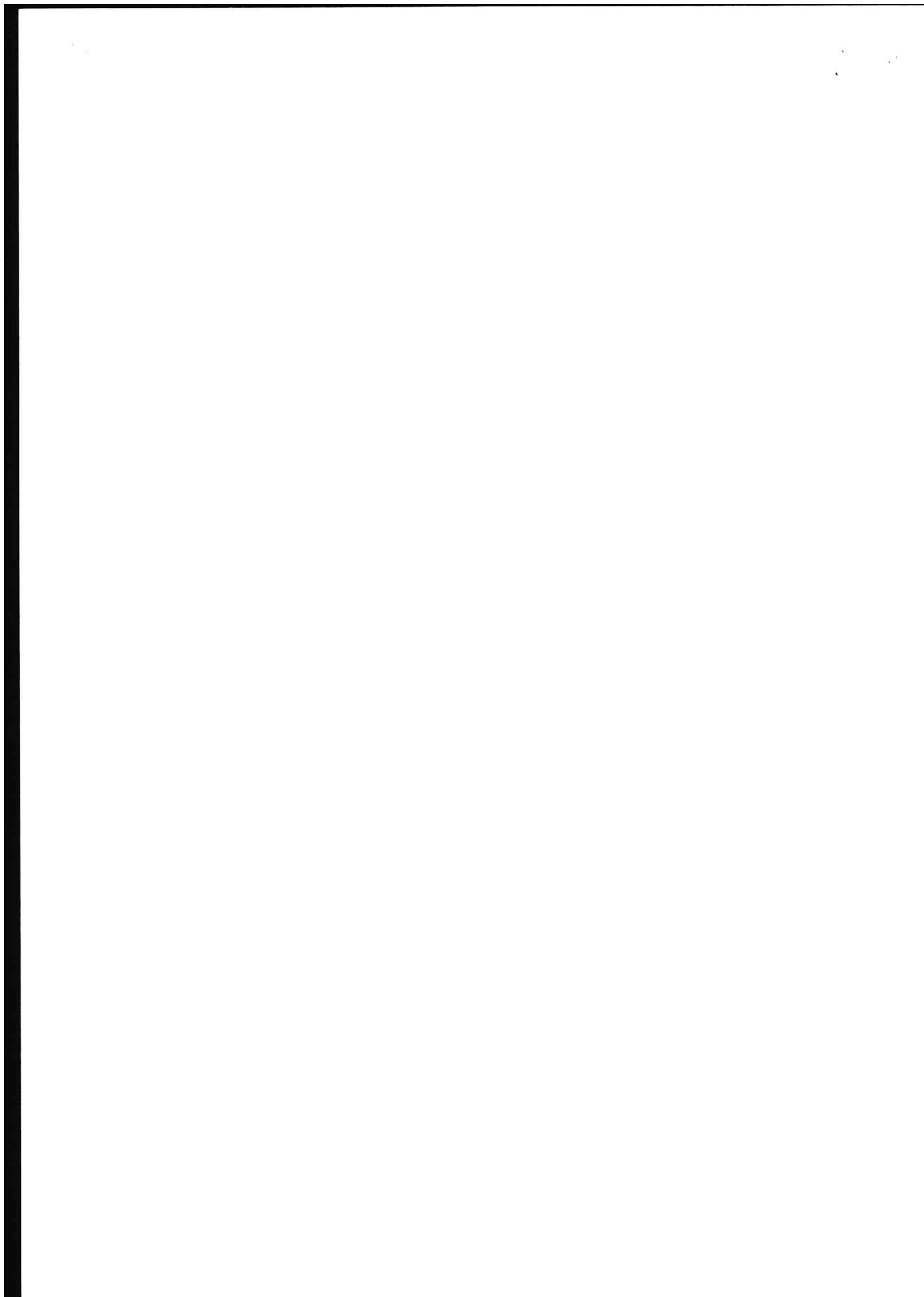
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
20 AGO. 2010
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
CARMEN MORAMBA DE ZA PINEL
JEFE DE LA DIVISION DE BOTANICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
DOCUMENTO AUTENTICADO

SUSAN IVETE JAMANCA CAMINO
FEDATARIA
Reg. N° 355 Fecha 03/12/14

Construycorreda

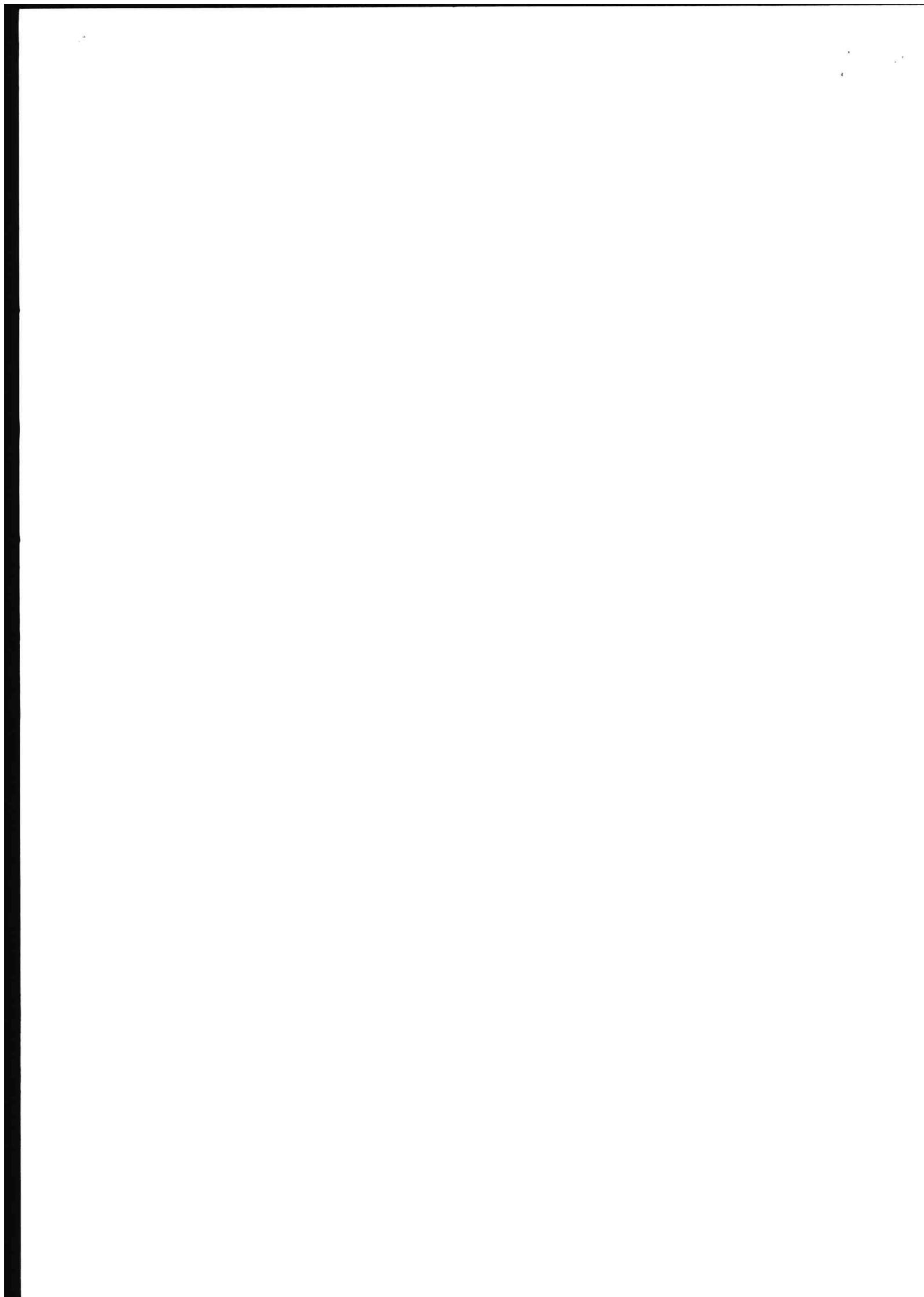


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 31 de julio del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-------------------------|---------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Ejec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 156.8 | 117.5 | 100 | Durante el mes de julio se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de manzanos, poda de céspedes vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 24500 | 77395 | 316 | Durante el mes de julio se ha distribuido 13427 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4250 | 4320 | 102 | Durante el mes de julio se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 21 | 43.6 | 268 | Durante el mes de julio se ha producido 6.7 TM (6720 kg) de humus de lombriz, en camas de una segunda alimentación. Además, se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitación y mejoramiento de áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 1.19 | 1.2 | 101 | Durante el mes de julio se ha habilitado 1000 m2 de áreas verdes, en las jardinerías de ingreso de la nueva Pista de la Av. Riva Agüero, donde se ha habilitado jardinerías con flores de estación y se ha sembrado palmeras (Roystonea regia) y arbolillos de ficus. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 0.5 | 0.5 | 100 | Durante el mes de julio se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y áreas verdes | Nº eventos | 2 | 1 | 2 | 200 | Se realizó un seminario de capacitación en Manejo Integrado de plagas con énfasis en el control biológico el día 14 de julio dictado por el SENASA, en el marco del convenio firmado con esta institución, contando con la participación de 35 trabajadores de la División Botánica. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | Nof/prog | 0.5 | 0 | Durante el mes de julio se continuaron las conversaciones con representantes del Instituto de Biogérmica y Biología Molecular de la Universidad Agraria de la Molina. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARRIEDA
 DOCUMENTO AUTENTICADO
 SUSAN IVETE DAMAZANCA CAMINO
 FEDATARIA
 Reg. N° 355
 Fecha 03/12/10





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 289 -2010-GO-DB

Para:

Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto:

Evaluación del POI al mes de agosto del 2010

Fecha:

San Miguel, 22 de setiembre del 2010

RECEBIDO
27 SET. 2010
10:57

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de agosto del 2010

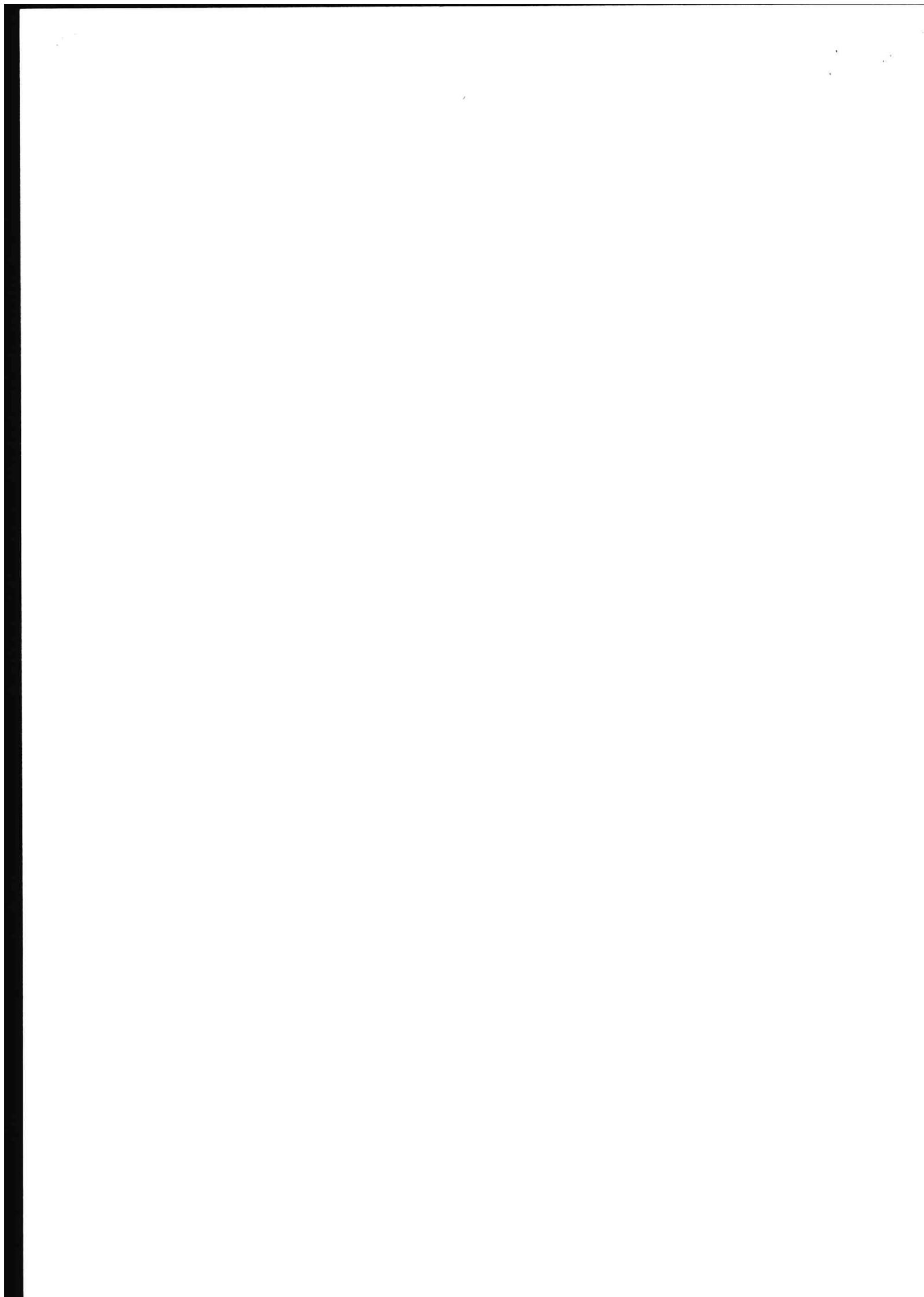
Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
CARMEN MORAJIMA DEZA PINEDA
JEFA DE LA DIVISION DE BOTANICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
DOCUMENTO AUTENTICADO
SUSAN IVETE JAMBRINA CAMINO
FEDATARIA
Fecha: 08/12/10
Reg. N° 355

Construysa

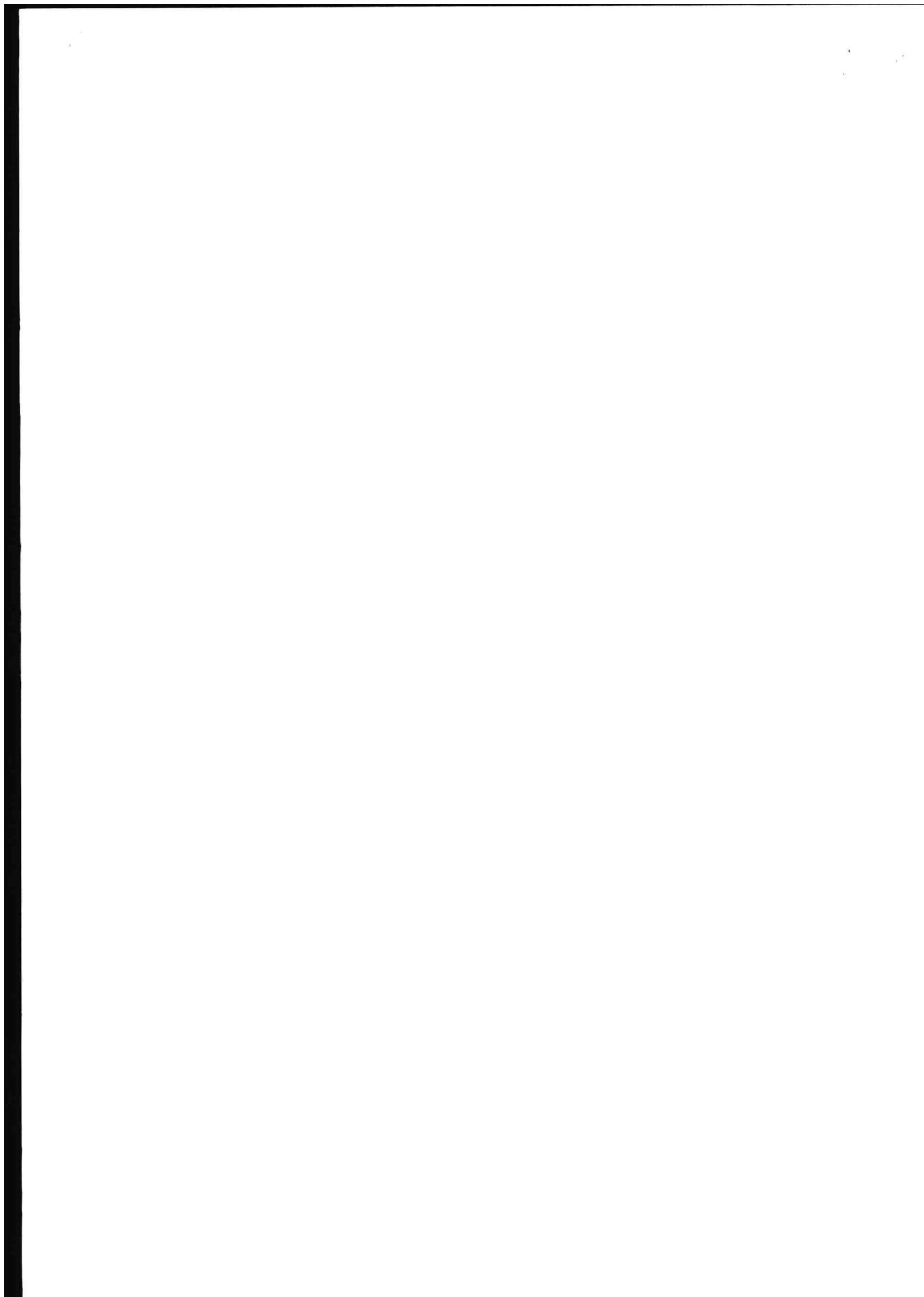


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 31 de agosto del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Progr. | Ejec. % Efec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 179.2 | 180 | 100 | Durante el mes de agosto se ha dado mantenimiento a 22.5 Hbs. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagacion y aclimatacion de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 28000 | 85318 | 305 | Durante el mes de agosto se ha distribuido 7923 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4250 | 4320 | 102 | Durante el mes de agosto se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Produccion de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 24 | 48.2 | 201 | Durante el mes de agosto se ha producido 4,6 TM (4620 kg) de humus de lombriz, en carmas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitacion y mejoramiento de areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 1.36 | 1.46 | 107 | Durante el mes de agosto se ha desempedrado y preparado el terreno de 2600 m2 para la habilitación de áreas verdes, en el Jardín botánico del Parque de las Leyendas. Se está preparando las jardineras para la siembra de casuarinas y palmeras Phoenix en la nueva Playa de la Av. Riva Agüero. En la zona selva se ha realizado operativos semanales de limpieza de hojarasca y restos vegetales, además de poda de limpieza y mantenimiento. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 0.5 | 0.5 | 100 | Durante el mes de agosto se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitacion de botanica y areas verdes | Nº eventos | 2 | 2 | 2 | 100 | Durante el mes de agosto se ha realizado una capacitación en campo coordinada con especialistas del SENASA a cargo del Ing. Edwin Alzano, donde se conto con la participación de 15 colaboradores del Parque de las Leyendas, además de la capacitación en el uso y aplicación de productos de origen orgánico y biológico para el control de plagas y enfermedades. |
| Lograr la aprobacion de convenios Interinstitucionales con otras instituciones afines y Jardines botanicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | No/prog | 0.5 | 0 | Durante el mes de agosto se continuaron las conversaciones con representantes del Instituto de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Agraria de la Molina. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATIPAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 DOCUMENTACION Y ARCHIVO
 SUSAN IVEY JAMARCA CAMINO
 FEDATARIA
 Fecha: 03/12/10
 Reg. N° 355





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 306 -2010-GO-DB

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de setiembre del 2010

Fecha: San Miguel, 18 de octubre del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de setiembre del 2010

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

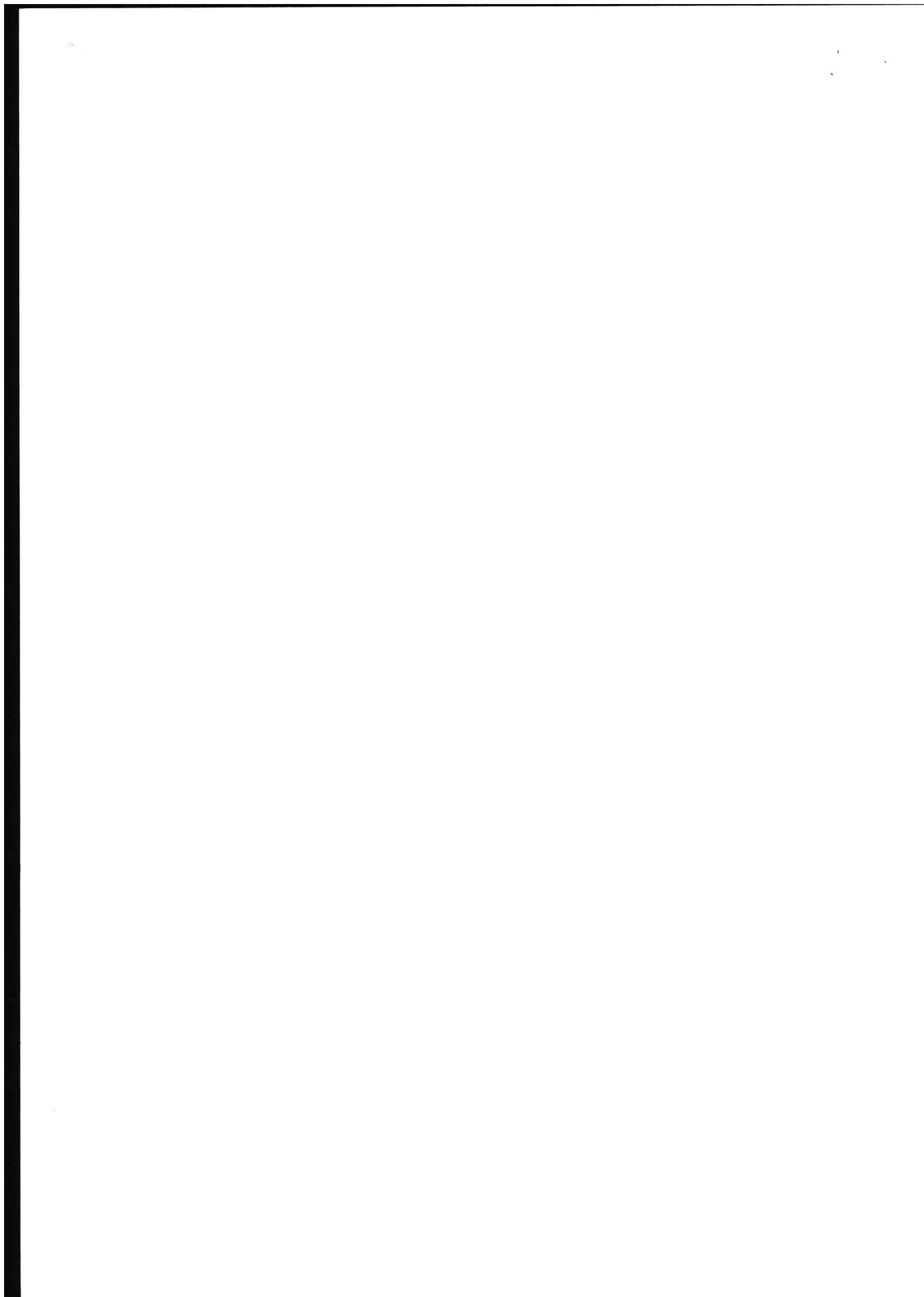
CARMEN DEZA PINEDA
JEFE DE LA DIVISION DE BOTANICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATIPAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
DOCUMENTO AUTENTICADO

SUSAN IVESSE JAMIANCA CAMINO
FEDATARIA
N° 355
Fecha 03/12/14

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
21 OCT. 2010
RECEBIDO

Constancia



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | Ejec. | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|---------|---------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | % Efec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268,8 | 201,6 | 202,5 | 100 | Durante el mes de setiembre se ha dado mantenimiento a 22,5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagacion y aclimatacion de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 31500 | 90336 | 287 | Durante el mes de setiembre se ha distribuido 5018 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4275 | 4320 | 101 | Durante el mes de setiembre se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Produccion de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 27 | 52,8 | 196 | Durante el mes de setiembre se ha producido 4,64 TM (kg) de humus de lombriz, en camas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitacion y mejoramiento de areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2,04 | 1,53 | 1,76 | 115 | Durante el mes de setiembre se ha desmpeñado y preparado el terreno de 3000 m ² para la rehabilitación de áreas verdes del camping internacional (pícnic) del Parque de las Leyendas. Además se ha sembrado casuarinas como cerco perimétrico de la nueva playa de estacionamiento, además de palmeras Phoenix en la nueva Playa de la Av. Riva Agüero. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 0,5 | 0,5 | 100 | Durante el mes de setiembre se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitacion de botanica y areas verdes | Nº eventos | 2 | 2 | 3 | 150 | Durante el mes de setiembre se ha realizado una capacitación en coordinación con la Unidad de recursos humanos cuyo tema desarrollado fue Manejo de jardines botánicos, donde conto con la participación de 25 colaboradores del Parque de las Leyendas. |
| Lograr la aprobacion de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y Jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | No/prog | 0,5 | 0 | Durante el mes de setiembre se continuaron conversaciones para la firma de un convenio con el hospital San Juan Bautista de Huaral - Región Lima, con quienes de colaboro con una charla cuyo tema estaba relacionado al establecimiento de Jardines botánicos y dirigido a docentes de centros educativos de Huaral. |

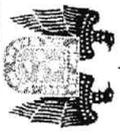


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATIPAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 DOCUMENTO AUTENTICADO

SUSAN IVETTE JAMADICA CAMINO
 FEDATARIA
 Reg. N.º 355 Fecha: 08/12/11



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



UVE60

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
DIRECCION DE OPERACIONES

RECIBIDO
01 DIC. 2010
1140

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de octubre del 2010

Fecha: San Miguel, 22 de noviembre del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de octubre del 2010

Es cuanto informo a usted.

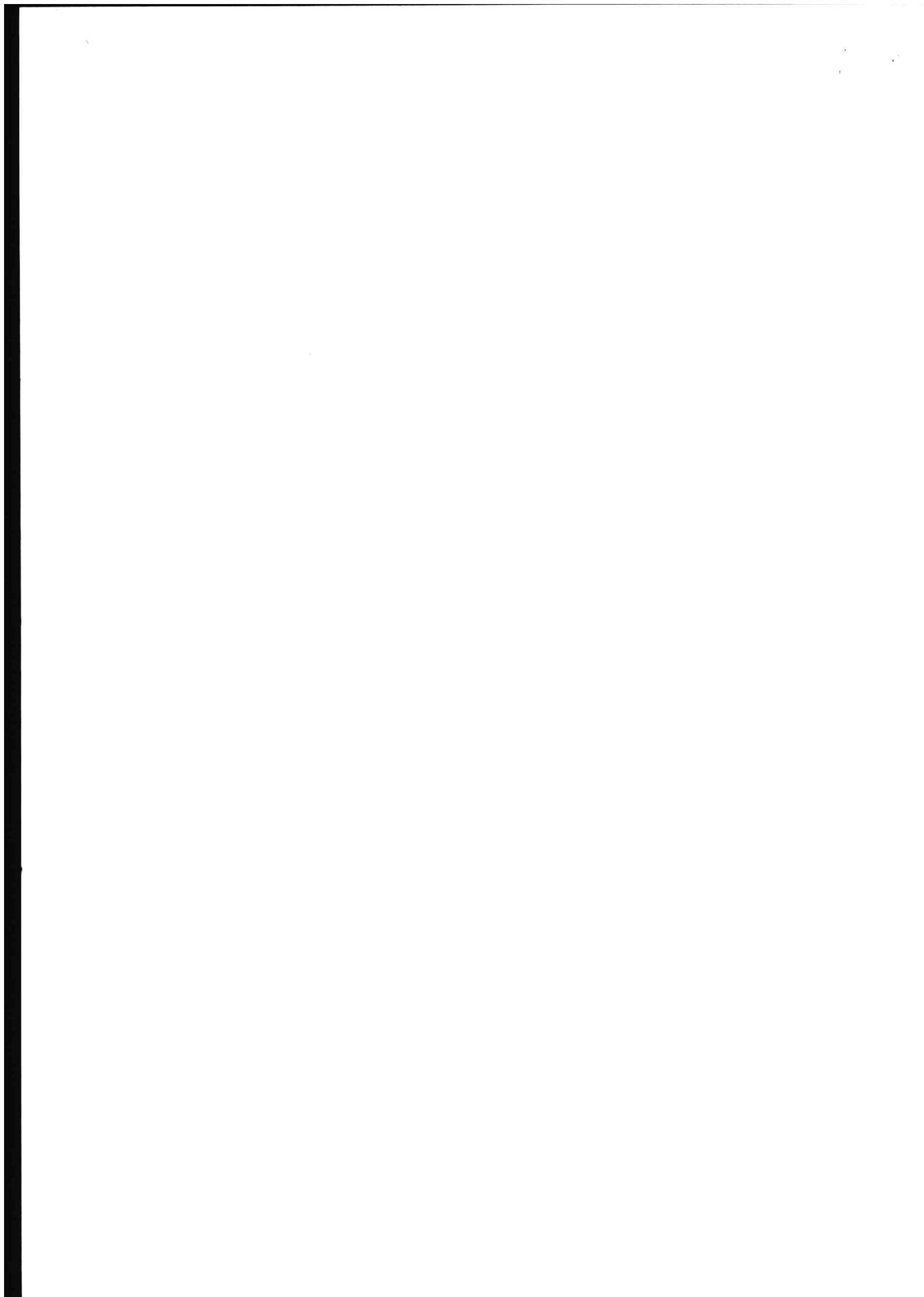
Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

CARMEN MOYANA DE ZA PINEDA
JEFE DE LA DIVISION DE BRIGANICA

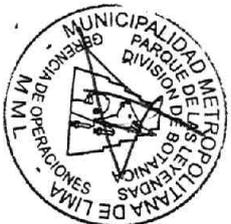
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATIPAL - FELIPE BENJAMIN DE SARRIEDA
DOCUMENTO AUTENTICADO

SUSAN IVETT JANNANCA CAMINO
FEDATARIA
Reg. N° 355 Fecha 03/12/14

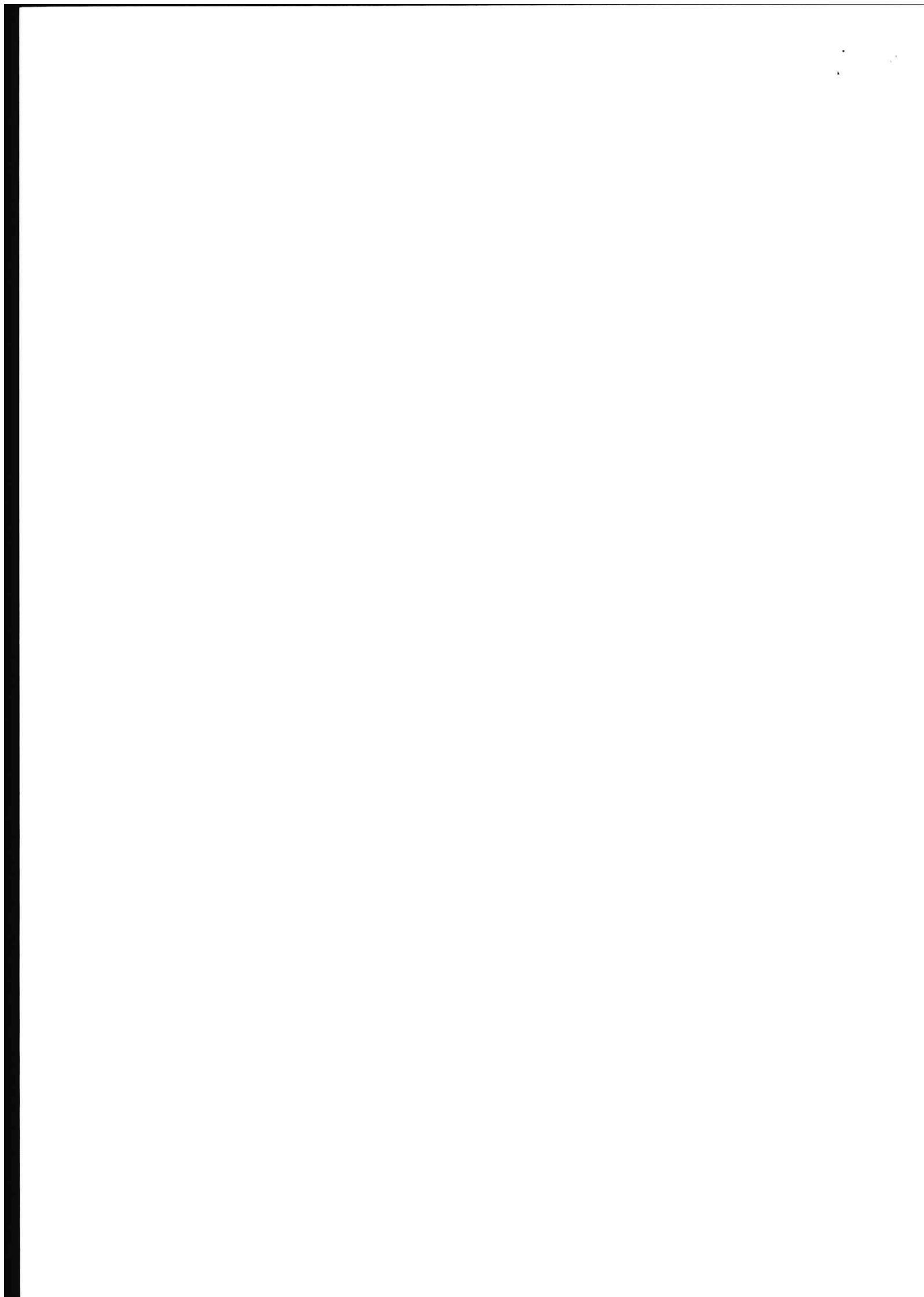


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCE EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 30 de octubre del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|---------------------------|---------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Ejec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 266.8 | 224 | 225 | 100 | Durante el mes de octubre se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 35000 | 94622 | 270 | Durante el mes de octubre se ha distribuido 4286 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4275 | 4320 | 101 | Durante el mes de octubre se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 30 | 57.6 | 192 | Durante el mes de octubre se ha producido 4.8 TM (4800 kg) de humus de lombriz, en camas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitación y mejoramiento de áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 1.7 | | 109 | Durante el mes de octubre se ha desempedrado y preparado el terreno de 1000 m ² para la rehabilitación de áreas verdes del camping Internacional (picnic) del Parque de las Leyendas. Además se ha sembrado 280 plantones de casuarinas como cerco perimétrico de las nuevas áreas verdes, en los bordes de canal de regadío y perímetros del campo deportivo. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 0.5 | 0.5 | 100 | Durante el mes de octubre se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y áreas Verdes | Nº eventos | 2 | 2 | 4 | 200 | Durante el mes de octubre se ha realizado una capacitación en coordinación con la Unidad de recursos humanos cuyo tema desarrollado fue "Uso adecuado de plaguicidas agrícolas", con la participación de 32 colaboradores del Parque de las Leyendas. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras Instituciones afines y Jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | No/Prog | 0.5 | 0 | Biología Molecular de la Universidad Nacional Agraria de la Molina (IIRBA - UNALM) para ser remitida en el mes de noviembre a las oficinas de asesoría jurídica. Durante el mes de setiembre se continuaron conversaciones para la firma de un convenio con el hospital San Juan Bautista de Huaral - Región Lima. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATRIAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 DOCUMENTO AUTENTICADO
 SUSAN IVETTE JAMANCA CAMINO
 FEDATARIA
 Fecha: 08/10/10
 Reg. N° 355





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 361 -2010-GO-DB

27 Dic, 2010

5:43

RECIBIDO
2010

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones
Asunto: Evaluación del POI al mes de noviembre del 2010
Fecha: San Miguel, 24 de diciembre del 2010

Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de noviembre del 2010

Es cuanto informo a usted.

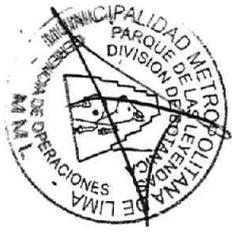
Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
CARMEN DEZA PINEDA
JEFE DE LA DIVISION DE BIOTANICA

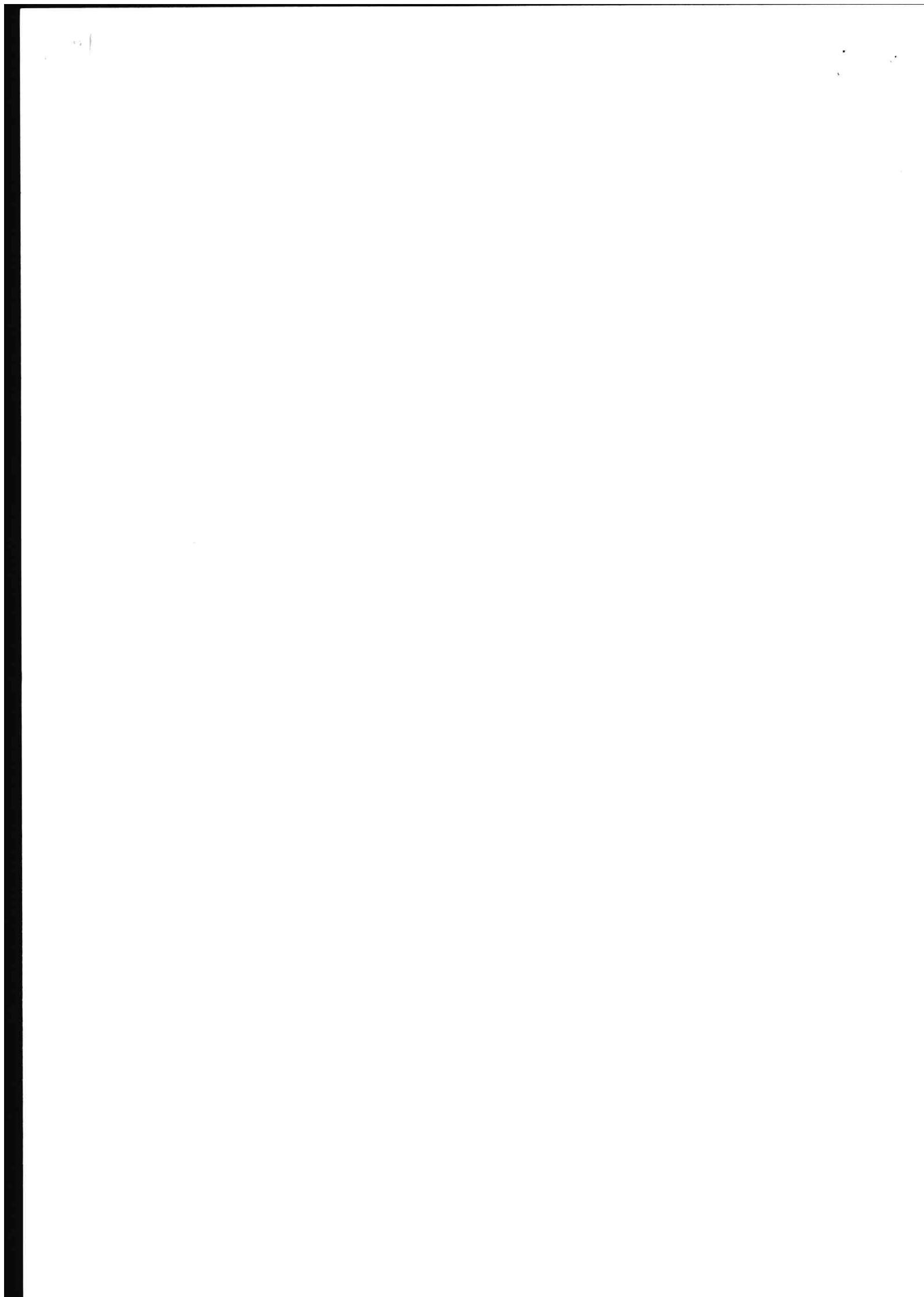
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL: FELIPE BENAVIDES BARRERA
DOCUMENTO AUTENTICADO
SUSAN KETLE JAMANGA CAMINO
FEDATARIA
Reg. N° 355 Fecha 03/12/10

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 30 de noviembre del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-----------------------------|---------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Ejec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 246.4 | 247.5 | 100 | Durante el mes de noviembre se ha dado mantenimiento a 22.5 Has. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recojo de restos vegetales producidos y riego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 38500 | 100836 | 262 | Durante el mes de noviembre se ha distribuido 6214 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4275 | 4320 | 101 | Durante el mes de noviembre se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 33 | 61.86 | 187 | Durante el mes de noviembre se ha producido 4.26 TM (4260 kg) de humus de lombriz, en camas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitación y mejoramiento de áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 1.87 | 2.16 | 116 | Durante el mes de noviembre se inicio la preparación de terreno de un área de 3000 m2 en perímetro de la planta de tratamiento, la playa de estacionamiento y el fainario. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 0.5 | 0.5 | 100 | Durante el mes de noviembre se ha continuado la discusión de los lineamientos base para la elaboración del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, para definir las áreas verdes a ampliar. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y áreas verdes | Nº eventos | 2 | 2 | 4 | 200 | Durante el mes de noviembre no se ha realizado charlas de capacitación al personal. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y jardines botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | 1 | 1 | 100 | Durante el mes de noviembre se remitió a la oficina de asesoría jurídica del Parque de las Leyendas, la propuesta de convenio con el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Nacional Agraria de la Molina (IIBBM - UNALM). Durante el mes de noviembre se iniciaron las conversaciones para la implementación de un convenio con el club de Jardines FLOR PERU, con quienes tuvimos un convenio vigente hasta el año 2006. |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATRAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 DOCUMENTO AUTENTICADO
 SUSANA IZETTE JAMANCAMANO CAMINO
 EDATARIA
 Reg. N° 355 Fecha 08/11/10





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



INFORME N° 012 -2011-GO-DE
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PARQUE DE LAS LEYENDAS
 GERENCIA DE OPERACIONES
 13 ENE. 2011
RECORRIDO
 11/09

Para: Carmen Deza Pineda
Gerente de Operaciones

Asunto: Evaluación del POI al mes de diciembre del 2010

Fecha: San Miguel, 12 de enero del 2011

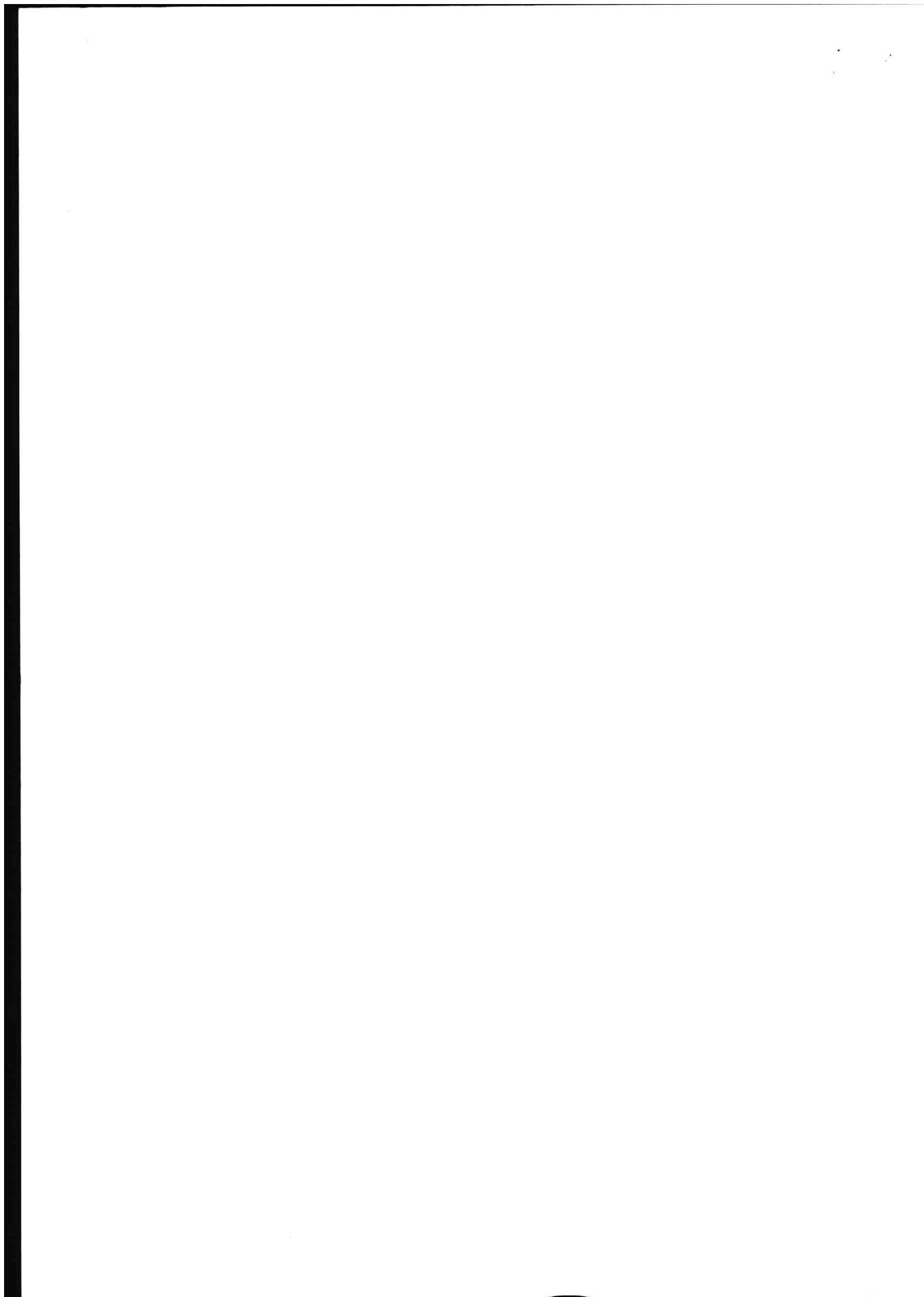
Por la presente remito a su despacho la Evaluación del Plan Operativo Institucional, acumulado al mes de diciembre del 2010

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PARQUE DE LAS LEYENDAS
 CARMEN MORAN DEZA PINEDA
 JEFA DE LA DIVISION DE BOTANICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATRAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 SUSAN WETTE JARAMILLA CAMINO
 FEDATARIA
 Reg. N° 355 Fecha 03/12/11



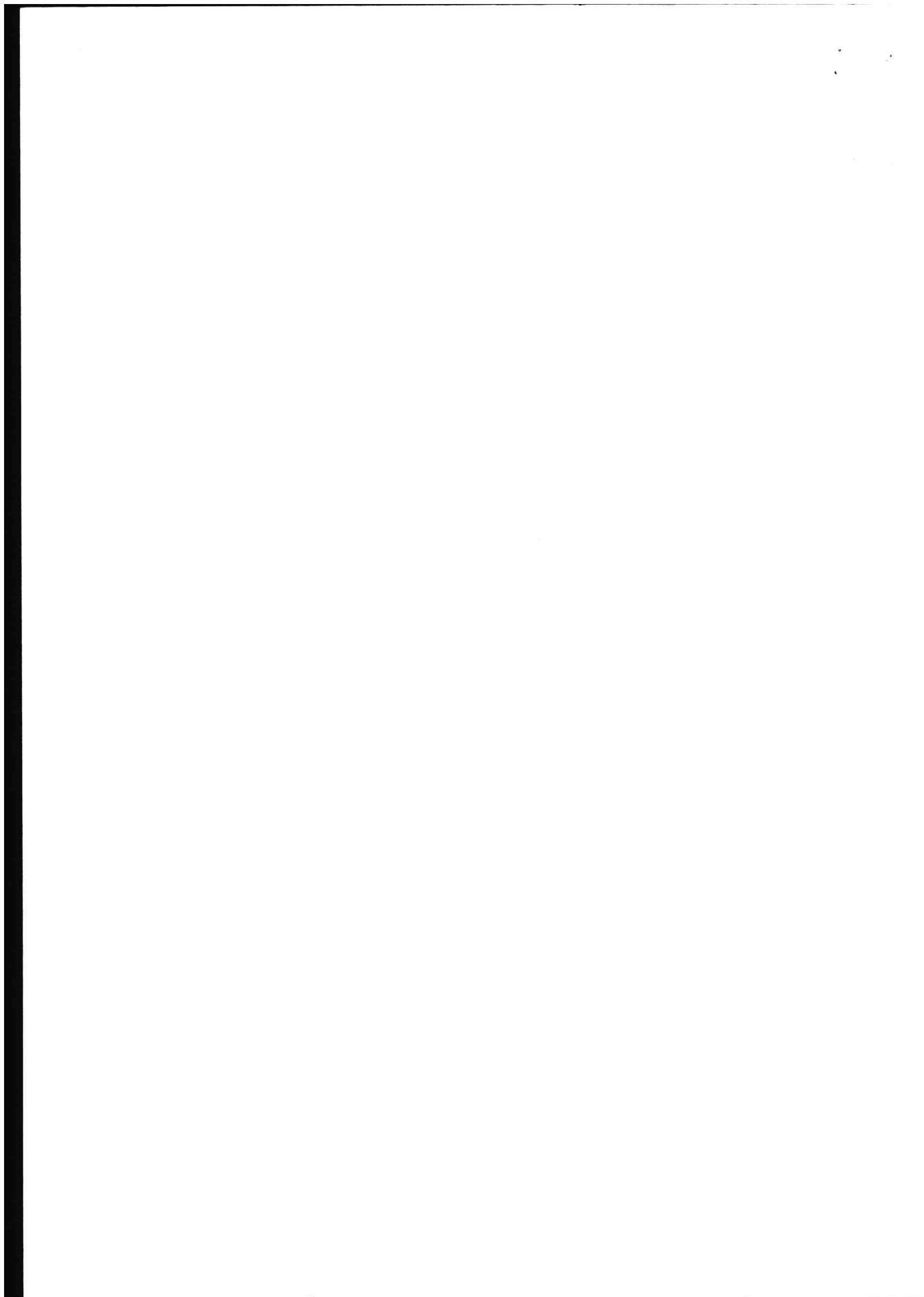
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010
 REPORTE DE AVANCES/EJECUCION DE METAS

14

| DESCRIPCION DE METAS | INDICADOR | META ANUAL | al 31 de diciembre del 2010 | | COMENTARIOS | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|-----------------------------|---------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | Prog. | Ejec. % Ejec. | | |
| DIVISION DE BOTANICA | | | | | | |
| Mantenimiento de las areas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 268.8 | 268.8 | 270 | 100 | Durante el mes de diciembre se ha dado mantenimiento a 22.5 Hts. de áreas verdes, donde se ha dado especial énfasis a las actividades de corte de grass, habilitación y cambio de macizos, poda de cercos vivos, recibo de rastros vegetales producidos y fuego. |
| Propagación y aclimatación de plantas nativas y exóticas | Nº de plantas | 42000 | 42000 | 107601 | 256 | Durante el mes de diciembre se ha distribuido 6765 plantas (plantas con flores y herbáceas ornamentales principalmente) tanto de semilla botánica como reproducción vegetativa. |
| Mantenimiento de la Colección Botánica | Nº de plantas | 4300 | 4300 | 4320 | 100 | Durante el mes de diciembre se ha dado mantenimiento a 1440 individuos vegetales correspondientes a 40 familias botánicas, donde se ha realizado actividades como: corte de grass, cantoneo, desmalezado, poda de limpieza, desmalezado de caminos, eliminación de ramas secas, control fitosanitario, siembra de plantas nuevas, entre otras labores culturales. |
| Producción de Humus de lombriz | Nº toneladas | 36 | 36 | 66.16 | 184 | Durante el mes de diciembre se ha producido 4.3 TM (4320 kg) de humus de lombriz, en camas de una segunda alimentación. Además se continúan los trabajos de preparación de sustratos de Pre compost. |
| Habilitación y mejoramiento de áreas verdes del Parque de las Leyendas | Nº de Hectareas | 2.04 | 2.04 | 2.16 | 106 | Durante el mes de diciembre se ha sembrado grass en champa y por esqueje en 3000 m ² en el perímetro de la planta de tratamiento. Además se ha continuado la preparación de hoyos y siembra de plantones de casuarinas como cerco perimétrico de las nuevas áreas verdes, en los bordes de canal de riego y perímetros del campo deportivo. En la zona selva se ha realizado operativos semanales de limpieza de hojarasca y rastros vegetales, además de poda de limpieza y mantenimiento. |
| Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas | Plan | 1 | 1 | 1 | 100 | Durante el mes de diciembre se cumplió la actualización del Plan de ordenamiento de uso del suelo del Parque de las Leyendas, que permitirá definir las nuevas áreas a ampliar, este será remitido los primeros días del mes de enero del 2011. |
| Desarrollo de programas de capacitación de botánica y áreas verdes | Nº eventos | 2 | 2 | 4 | 200 | Durante el mes de diciembre no se ha realizado charlas de capacitación al personal. |
| Lograr la aprobación de convenios interinstitucionales con otras instituciones afines y Jardines Botánicos del Perú y el mundo | Convenios | 1 | 1 | 1 | 100 | Durante el mes de diciembre se encuentra en proceso de evaluación de la oficina de asesoría jurídica la propuesta de convenio con el Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Nacional Agraria de la Molina (IIBBM - UNALM). |



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATRAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA
 DOCUMENTO AUTENTICADO
 SUSAN IVETE JAMANGA JAMINO
 FEDATARIA
 Reg. N° 355
 Fecha 03/12/14



CARGO

URGENTE

10

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
04 DIC 2014 11:18
RECIBIDO

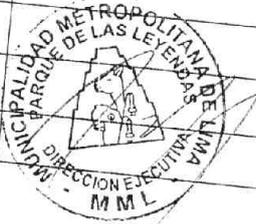
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

HOJA DE TRAMITE

EXPEDIENTE
2014-21311

REMITENTE : ANDRES ANGEL MONTOYA MENDOZA
N° DOCUMENTO : Of N° 1222-2014-2°FPPEE
ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN DEL REPORTE MENSUAL Y REGISTROS
FECHA Y HORA : 02/12/2014 10:30

| ENVIADO POR | REMITIDO OFICINA | ACCION |
|-------------|--------------------------|----------------------|
| Mesa Partes | Dirección Ejecutiva - DE | Conocimiento y fines |
| DE | GO | 24 |
| | Botanica | 14. |
| | | |
| | | |
| | | |



- ACCIONES
- 01. Adjuntar Antecedente
 - 02. Agregar el Expediente
 - 03. Archivar
 - 04. Devolver al interesado
 - 05. Opinar e Informar
 - 06. Preparar Respuesta
 - 07. Proyectar Resolución
 - 08. Estudio y/o Análisis
 - 09. Conocimiento y Fines
 - 10. Recomendación
 - 11. Ejecución
 - 12. Revisar y Coordinar
 - 13. Atender Urgente
 - 14. Atender y Responder
 - 15. Evaluar e Informar
 - 16. Coordinar

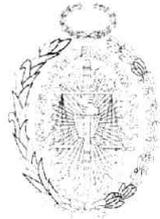
Fecha de impresión: 02/12/2014 / 10:30 horas

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA
DIVISION DE BOTANICA
02 DIC. 2014
Firma: _____ Hora: 1642
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
DIRECCION EJECUTIVA
02 DIC. 2014
RECIBIDO

7. 11. 50

10. 11. 50



Ministerio Público

Segunda Fiscalía Provincial
Corporativa Especializada en
Delitos de Corrupción de
Funcionarios
Segundo Despacho



"Año de Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Lima, 01 de diciembre de 2014

OFICIO N° 1222-2014-2°FPPCEDCF-2D-MP-FN-CASO 225-2014-JSP

SEÑOR:

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS PATPAL- FELIPE BENAVIDES BARREDA
Av. Parque de la leyendas N° 580-582-586- San Miguel

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle con carácter de **MUY URGENTE**, se sirva ordenar a quien corresponda, **nos remita en el plazo de TRES DIAS y bajo responsabilidad funcional**, copia fedateada y/o certificada de la documentación siguiente:

- a) El reporte Mensual del Plan Operativo Institucional- POI de los meses de enero -diciembre del año 2010, presentado por la División de Botánica.
- b) Los cuadernos de Registros de Control de la División de Botánica del Sr. Juan Canahuire Alarcon y del señor Cecilio Pando Gonzales. - meses de enero - diciembre 2010.

Lo solicitado guarda relación con la investigación preliminar recaída en la carpeta fiscal N° 506015506-2014-225. Se hace de su conocimiento que la presente investigación se rige bajo los plazos del nuevo Código Procesal Penal, por lo que urge lo solicitado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Andrés Angel Montoya Mendoza
Fiscal Provincial (T)
Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Judicial de Lima

Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
(Jirón Lampa 597 con Jirón Miró Quesada- Cercado de Lima) Teléfono: 208-5555- Anexo 7470

